

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

25 de enero



El agua de Itoiz podría llegar a la Ribera con una sola tubería para unas 10.000 Ha

Un estudio técnico plantea construir 2 tuberías, bien a la vez o en 2 tiempos

Las opciones se pusieron ayer sobre la mesa durante el consejo de Canasa

PÁG. 20-21

El cibercrimen aumenta un 60% desde 2013 en España

Los expertos advierten de que los delitos en la red son una de las principales amenazas para las empresas

PÁG. 30-31

El Ejército venezolano da su respaldo a Maduro

La mayoría de los venezolanos que viven en Navarra pide la retirada del actual presidente

PÁG. 7-10 y 32



Fallece el cardenal y arzobispo emérito Fernando Sebastián

Tenía 89 años y fue arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela entre 1993 y 2007

Fernando Sebastián.

PÁG. 29

Sáez y críticos de Podemos plantean donar el dinero bloqueado

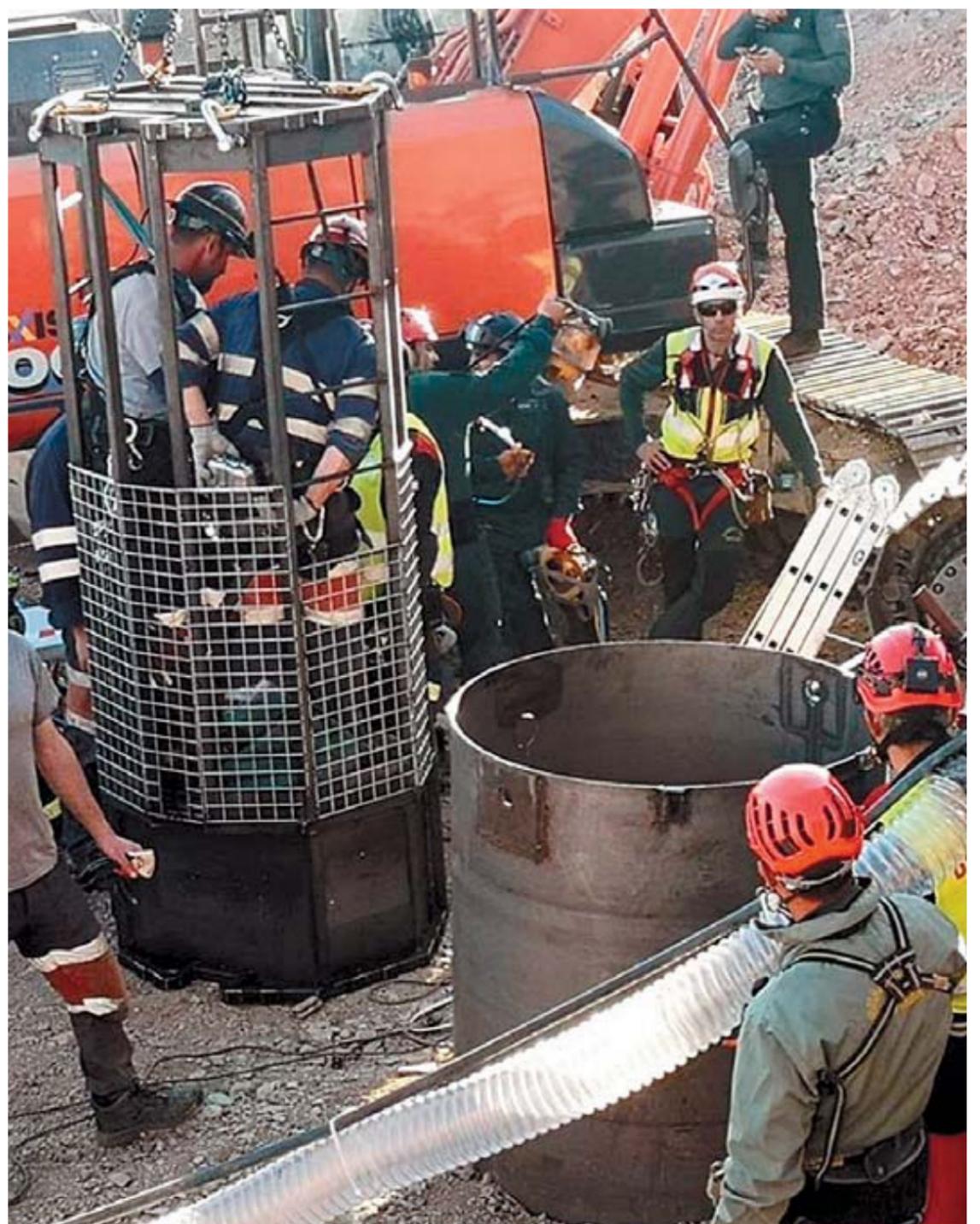
Las subvenciones inmovilizadas suman 275.000 euros

PÁG. 24

Torres entra en la leyenda de goleadores

Se coloca entre los diez mejores de la historia rojilla en Primera y Segunda

PÁG. 42-43



Los miembros de la Brigada de Salvamento Minero entran en la jaula para bajar al túnel.

GOMEZ DE CELIS

Últimas horas del rescate

Los mineros ya están excavando la galería transversal que debe llegar hasta el niño

PÁG. 5

NACIONAL	2	DEPORTES	42
INTERNACIONAL	7	CLASIFICADOS	51
ECONOMÍA	11	ESQUELAS	64
OPINIÓN	15	FARMACIAS	67
NAVARRA	20	CARTELERA	71
PAMPLONA	34	LOTERÍAS	67/77

Grandes Viajes
acompañados por personal de Azul Marino Viajes

SEMANA SANTA
RUSIA 21 al 28 de abril
ALSACIA 17 al 22 de abril
PRAGA 18 al 22 de abril
ESTAMBUL 18 al 22 de abril
ENCANTOS SUR DE ITALIA 17 al 22 de abril
CRACOVIA 18 al 22 de abril

ESPECIAL SAN FERMIN
CIUDADES IMPERIALES 7 al 14 de julio
CROACIA 8 al 15 de julio
NORUEGA 8 al 15 de julio
RUSIA 10 al 17 de julio

¡EXCLUSIVO! - EXTREMADURA (Pensión Completa)
Autobús desde Pamplona 24 al 30 de marzo **555€**

C/ Olite, 34 Pamplona
pna@viajesazulmarino.com - Tel. 948 227 322
azulmarinoviajes.com

TODOS LOS BILLETES DEL MUNDO
Hoy, 5 billetes por sólo 2€

DN



DIARIO DE NAVARRA

Fundado en 1903

EDITA: **Diario de Navarra, S.A.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Virgilio Sagüés Arraiza

DIRECTOR GENERAL **Luis Colina Lorda**



DEPÓSITO LEGAL:
Edición General NA-5-1958/ISSN: 1577-6301.
Edición Estella NA-296/2001/ISSN 1577-6263.
Edición Tudela. NA-297/2001 / ISSN: 1577-6255

DOMICILIO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN
Zapatería, 49. Apartado, 5 - Pamplona 31001
Teléfono 948 22 13 55

REDACCIÓN
Carretera de Zaragoza, s/n. Cordova 31191
redaccion@diariodenavarra.es

DIRECTORA **Inés Artajo Ayesa**
SUBDIRECTOR
Miguel Ángel Riezu Buj

REDACTORES JEFES
Nacho Calvo, Fernando Hernández,
José J. Murugarren y Luis M. Sanz

JEFES DE SECCIÓN
José Carlos Cordovilla, Luis Guinea,
Germán Larrañaga, Jesús Rubio y Marcos Sánchez

DELEGACIÓN DE ESTELLA Carlos II el Malo, 7
Tfnos.: 948 546301/948 546330. Fax: 948 546063

DELEGACIÓN DE TUDELA. Plaza Sancho el Fuerte, 7
Tfnos.: 948 410310/948 848409. Fax: 948 410887

TELÉFONOS	
Centralita	948 236050
Redacción	948 236050
Fax Redacción	948 150484
Publicidad	948 221355
Fax Publicidad	948 206048
Distribución	948 236000
Suscripciones	948 076068

Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1. párrafo segundo de la Ley de Propiedad Intelectual, conforme a la redacción dada por la Ley 23/2006, de 7 de julio.

EDITORIAL

El sector del taxi toma un camino equivocado

Las reivindicaciones de los taxistas, algunas de ellas justas, pierden razón cuando hacen un ejercicio abusivo del derecho a la huelga para frenar a las VTC en Madrid y Barcelona

La huelga de los taxistas en Madrid y Barcelona, su ocupación del espacio público, los cortes de tráfico y las advertencias dirigidas a las administraciones sobre la eventualidad de que prolonguen y recrudezcan su protesta frente a la implantación de VTC (Vehículo de Transporte con Conductor), no solo ha perjudicado la normal movilidad en las dos áreas urbanas más importantes del país, ha afectado también a las bases de la convivencia en una sociedad libre y a la legitimidad democrática del pulso que todo sector con reivindicaciones ha de mantener con las instituciones representativas sin someterlas a la presión del desorden. El choque de intereses entre los taxistas de Madrid y Barcelona y los conductores adscritos a las plataformas afloró hace ya dos años, proyectando la sensación de que el conflicto se dirimía entre dos realidades cuya coexistencia se antojaba difícil. Es la historia de una reconversión pospuesta hasta el momento en que el servicio tradicional bajo licencia pública, el taxi, ve peligrar hasta su presente. Pero el dique de contención que los taxistas han ideado para eludir la brusca competencia de miles de coches con conductores más solícitos y a menor precio, el de la movilización que inmoviliza la ciudad, conculca derechos ciudadanos mediante un abusivo ejercicio del recurso a la huelga. Especialmente cuando da lugar a episodios de violencias. Es comprensible la desazón de los taxistas y de los empresarios del taxi, al ver que sus ingresos ordinarios se desploman de repente, y que sus licencias se devalúan. La salida que se ha encontrado en Cataluña para la desmovilización de los taxistas, la de condicionar la actividad de las VTC exigiendo la precontratación de su servicio entre quince minutos y una hora antes de que recojan al usuario, solo sirve para posponer nuevamente la reconversión del sector y la de sus trabajadores. En esta guerra, el Gobierno de Sánchez tiene mucha responsabilidad, cuando decidió trasladar el problema que ya se barruntaba a las comunidades autónomas. El conflicto tiene suficiente peso como para que un gobierno se involucre y no escurra el bulto.

El conflicto tiene suficiente peso como para que el gobierno se involucre

APUNTES

Agua para la Ribera

El consejo de administración de CANASA conoció ayer las cinco opciones para la construcción de la segunda fase del Canal de Navarra, la que llevará el agua de Itoiz hasta la Ribera. La solución técnica que se elija tendrá que ser acorde con el compromiso adquirido de conducir el agua para beber y para el riego de 21.000 hectáreas. Todo indica que se optará por dos tuberías soterradas, pero habrá que tener en cuenta que si se construyen en distintas fases, en lugar de en una misma obra, la puesta en regadío se retrasará y el coste económico será mayor.

Demandas justas

Las cuidadoras escolares, entre 250 y 300 en Navarra, están cargadas de razones en sus reivindicaciones. Un colectivo compuesto en su mayoría por mujeres, que sufrió la crisis como el resto de los empleados públicos, denuncia sus jornadas semanales de 43 horas y media y una alta tasa de temporalidad que llega al 70%. El departamento de Educación tiene otro frente abierto, al que no puede darle la espalda, porque su trabajo para el bienestar de los alumnos con necesidades educativas especiales es fundamental en los colegios navarros.

El ritmo de creación de empleo se ralentizará este año, pero la tasa de paro se puede reducir hasta el 13,8% a finales de 2019

2019, ¿buen año para la economía?

Patxi Aranguren



En este comienzo de año ha habido un cambio en el estado de ánimo de los mercados europeos de renta variable, lo cual ha supuesto una clara mejoría, aunque el nerviosismo de los inversores sea, a menudo, difícil de explicar y comprender. Lo extraño no ha sido el rebote en enero de los mercados de renta variable, sino las inesperadas caídas del pasado diciembre, tras la tregua comercial y los mensajes de menores subidas de tipos por parte de la Fed. Aún no hemos recuperado los niveles de noviembre, pero podemos estar muy cerca.

La consejera delegada del Banco Mundial ya declaró que "el motor de la economía global, a comienzos de 2018, disparaba todos los cilindros, pero fue perdiendo fuerza a lo largo del año y el camino puede ser incluso más agitado durante este 2019".

Si a comienzos del año pasado, se auguraba una expansión estable y finalizó con las mayores caídas bursátiles desde la quiebra de Lehman Brothers, entonces no es de extrañar que a los dirigentes del Banco Mundial les preocupe mucho la volatilidad del mercado. Los economistas de esta institución señalan que cualquier factor negativo puede jugar en contra y la experiencia pasada nos dice que el efecto dominó suele ser más severo del que se suele anticipar y además se propaga rápido y de manera sincronizada. 2018 fue el peor año para las bolsas desde 2008. Pero si 2017 y 2018 fueron dos años mejores de lo que se esperaba en sus inicios, lo mismo podría ocurrir en 2019.

El año 2018 supuso el inicio de los efectos secundarios derivados de largos años de adicción de los mercados a un coste de la deu-

da subvencionada por los bancos centrales. Tras nueve meses marcados por la polarización de los mercados financieros, que llevó a los valores estadounidenses a alcanzar nuevos récords, este movimiento empezó a declinar a partir de octubre ante la corrección masiva de la Bolsa estadounidense, que acentuó la caída de los mercados bursátiles del resto del mundo.

En la política y en la economía las cosas pueden cambiar de la noche a la mañana y ya se han visto los efectos de la propuesta planteada por EEUU de retirar algunos aranceles impuestos a China para acelerar la firma de un acuerdo comercial entre las dos potencias económicas. El fin de la guerra de aranceles permitiría suavizar los temores a una desaceleración de la economía mundial. Pero tras el acercamiento, hace unos días, entre las dos principales potencias económicas del mundo en lo que a comercio se refiere, ya han vuelto a reproducirse las tensiones entre EEUU y China. Ha sido a raíz de la demanda de extradición de la directora de Huawei que la justicia estadounidense ha realizado a Canadá. El encontronazo entre ambas países ya se está dejando sentir en el mercado por el temor a que la guerra comercial acabe produciendo efectos indeseados.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) en sus últimas previsiones presentadas en la antecámara del Foro Económico Mundial, que comienza en Davos, ha constatado que el crecimiento económico mundial se está debilitando más rápido de lo previsto y los riesgos de una corrección más significativa están aumentando.

El FMI atribuye una parte de esta desaceleración a una mayor debilidad de las economías alemana e italiana. Sin embargo, esta vez, España ha escapado de esta rebaja de previsiones generalizada. De hecho, pese a que las principales estimaciones a la baja se dan en la eurozona, este organismo mantiene sus expectativas de crecimiento para la economía española, en el 2,2% para este año y en el 1,9% para 2020. España será, de todas las grandes economías europeas, la que más crezca este año y la segunda de las ocho principales economías

desarrolladas incluidas en el informe, solo detrás de EE UU.

En línea con el FMI, expertos de Funcas estiman que la demanda nacional española repuntará este año un 2,3%, mientras que el sector exterior restará una décima al crecimiento del PIB, a pesar de que estiman un aumento de las exportaciones del 2,6%. El ritmo de creación de empleo se ralentizará este año, pero la tasa de paro se puede reducir hasta el 13,8% a finales de 2019.

Pero nunca nos podemos olvidar de las incógnitas políticas. Nadie sabe cómo concluirá el Brexit, cómo afectará al Reino Unido y a la Unión Europea. Angela Merkel y Macron ya se han comprometido para hacer frente a los desafíos a los que Europa debe enfrentarse en el siglo XXI. Pero ahí está Italia, donde el populismo se ha convertido en un modo de hacer política.

Aquí, en España, tenemos un Gobierno en minoría, apoyado por partidos extremistas, cuyo presidente del Gobierno pasa más tiempo fuera de su país que dentro. ¿Cuánto tiempo resistirá Pedro Sánchez? El 26 de mayo podemos tener la respuesta. Según lo que ocurra en esa fecha, 2019 podría ser año de elecciones generales en España.

Patxi Aranguren Martiarena
Economista de la Universidad Pública de Navarra



Las cuidadoras escolares exigen a Educación el fin de los recortes

El colectivo, con unos 275 trabajadores en Navarra, denuncia jornadas semanales de 43,5 horas por normativa desde 2012

El personal cuidador, feminizado y con un 70% de temporalidad, pide más tiempo de coordinación con los profesores

ÍNIGO GONZÁLEZ
Pamplona

La semana pasada era el personal cuidador que atiende los comedores escolares y ahora son los que velan por el bienestar de los alumnos con necesidades educativas especiales (NEE). El sindicato CCOO pidió ayer a través de una moción en el Parlamento que se mejoren las condiciones laborales de un colectivo que aglutina a unos 275 trabajadores en Navarra, la inmensa mayoría mujeres. Y, en 7 de cada 10 casos, con contrato temporal. En el fondo de la demanda subyace una resolución de 2012 que les aumentó la jornada a 43,5 horas a la semana y que aún no se ha revertido pese haber dejado atrás la crisis.

No es la primera vez que el personal cuidador del alumnado con NEE muestra el malestar del colectivo. Llevan años esperando la derogación de una resolución que reguló un horario que consideran "abusivo": una jornada diaria de 9 horas de atención directa con sólo un descanso de 45 minutos para comer. Y eso teniendo en cuenta que trabajan con estudiantes con necesidades educativas especiales, algo incompatible con una atención de calidad a ojos del sindicato y las trabajadoras.

Normativa contradictoria

El personal cuidador denuncia que cada vez son más en Navarra los alumnos diagnosticados con NEE y que requieren de apoyo educativo, un crecimiento que no ha ido de la mano del aumento de



Un niño con discapacidad motórica, junto a sus compañeros de clase. Los alumnos con NEE cada vez son más. DN

recursos. Atienden en centros públicos a menores con problemas de movilidad, autismo, conductuales o enfermedades raras, a veces con riesgo vital, que requieren una atención permanente e individualizada. Por ello, desde CCOO

consideran necesario adaptar mejor las condiciones laborales.

Además, estas cuidadoras resaltan la contradicción existente entre la citada normativa que regula su horario con otra resolución de 2013 que concretó sus

funciones, entre ellas, la de coordinarse con el centro y las familias. Denuncian que ésta no se da. Apenas tienen una sesión a la semana de una coordinación que defienden "esencial" para atender a los alumnos con calidad.

"Estamos al límite, las bajas médicas se disparan y la consejera ni nos recibe"

No es fácil poner números al colectivo cuidador de alumnos con necesidades especiales. Según el último informe oficial al que han tenido acceso, uno de 2017, se habla de 180 trabajadores, de las que apenas 67 son funcionarios. Sin embargo, Eva Mier Mendiguchía, cuidadora y delegada en CCOO, eleva esa cifra hasta los 275 trabajadores, más de 200 de ellos contratados y, menos del 40% a jornada completa: "Hay mucha movilidad en el colectivo. En diciembre volvimos a pedir datos oficiales a Educación pero

no llegan. Somos un personal absolutamente feminizado que desde hace años venimos trabajando 9 horas diarias, más de 8 de ellas de atención directa al alumno, y con unas cargas emocionales y físicas altísimas. A las que tenemos jornada completa nos supone más de 43 a la semana. Un docente tiene 19. Ten en cuenta que la implicación afectiva con estos estudiantes es total, y cada vez ellos son muchos más y nosotras apenas crecemos. Las bajas se han disparado, hay mucha ansiedad y mucho estrés", denuncia.

Mier lamenta que pese a haber dejado atrás la crisis y revertirse ratios y horas lectivas docentes, el personal cuidador sigue con una normativa de 2012 que les lleva "al límite": "Se habló de ampliar el tiempo de coordinación pero se ha quedado en nada, y nosotras necesitamos planificación con los otros docentes, preparar materiales, etc. Hemos pedido reunirnos con el director de Recursos Humanos de Educación y con la consejera Solana pero ni nos contestan. Si esto sigue así, vamos a dar otros pasos".

"Suspense" al Gobierno en la atención a la diversidad

• PSN, UPN y PP critican que Educación no ha avanzado esta legislatura en la materia mientras que Solana alaba su propio plan

El mismo día que se conoció la denuncia del colectivo de cuidadoras de alumnos con necesidades educativas especiales, la consejera de Educación, María Solana, sostuvo ayer que "el sentir general" en el Plan Estratégico de Atención a la Diversidad es que "se está avanzando en la dirección correcta". De hecho, añadió: "Por primera vez, Navarra tiene un plan de atención a la diversidad".

Esta lectura no la comparan desde UPN, PSN y PP. Los primeros lamentaron que esta es una "asignatura pendiente" de este Gobierno, "el gran suspense de la política educativa". El socialista Carlos Gimeno criticó que la mayor medida en atención a la diversidad sea la renta garantizada (lo dijo Gerroa Bai en el Parlamento): "Su solución es dar 800€ a la familia y concentrar a menores de entornos vulnerables en un centro público, a ser posible de castellano". PP habló de necesidades "latentes y patentes".

EL RIFIRRAFE

María Solana
CONSEJERA DE EDUCACIÓN
"Por primera vez, Navarra tiene un plan de atención a la diversidad"

Carlos Gimeno
PSN
"Lo único que han hecho es fragmentar socialmente los centros educativos y crear escuelas cada vez más diferentes por el alumnado que escolarizan"

El Gobierno no deroga la norma que hace obligatorio a Skolae

Barkos no ve incoherente decir que Skolae no será obligatorio para todos con no eliminar resoluciones que así lo establecen

I.G. Pamplona

Para la presidenta del Gobierno de Navarra, Uxue Barkos, "es coherente" declarar que Skolae no será obligatorio (lo ha dicho en varias ocasiones) con no derogar la normativa que, de facto, lo hace obligatorio. Por ello, ayer afirmó

que no está previsto derogar ninguna de las cuatro resoluciones referentes al polémico programa de coeducación y afectivo-sexual.

En respuesta a una pregunta del PP en el pleno de la Cámara foral, Barkos afirmó, sobre las resoluciones, que "la educación en igualdad y la coeducación" es lo que es "obligatorio" y que "en el caso de la red pública tendrá aquel programa que señale la consejera de Educación", en este caso, el programa Skolae.

Fue la popular Ana Beltrán la que acusó a la jefa del Ejecutivo foral de "incoherencia" por no de-

rogar las resoluciones y quien remarcó que tres resoluciones "hablan de la obligatoriedad del mismo y que los profesores deberán formarse en el itinerario de Skolae". Por eso, pidió a Uxue Barkos que "cumpla con su palabra".

PP: "Contrató a amiguetes"

La dirigente del PP también criticó que la consejera de Educación, María Solana, "contrató a un grupo de amiguetes para hacer este programa" y censuró que "nos hayan acusado de hacer una caza de brujas cuando hemos tenido conocimiento de quienes eran".

Educación deja en las 643 plazas anunciadas la OPE de Infantil-Primaria

El Gobierno aprobó ayer una resolución que cifra el número de plazas y de especialidades de las oposiciones de maestro que tendrán lugar este junio. En total, serán 643 plazas (362 en castellano y 281 en euskera), las que anunció a los sindicatos en diciembre. Las reparte en las especialidades de Educación Infantil, Educación Primaria, Lengua Extranjera (Inglés), Educación Física, Música, Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje y Lengua Vasca. El número final de plazas tiene su origen en las ofertas de empleo que la Administración aprobó en 2018, y en las 73 plazas procedentes de OPE anteriores ya convocadas.

Solana dice que dejará sin cubrir altos puestos de su organigrama

La consejera de Educación del Gobierno de Navarra, María Solana, afirmó ayer que su departamento ha cubierto algunos de los puestos que están vacantes, otros, como algunas jefaturas, se cubrirán mediante un concurso que se convoque al efecto, y habrá otros puestos que no se cubrirán en esta legislatura. Así se ha pronunciado Solana en el pleno del Parlamento, en respuesta a una pregunta del parlamentario de UPN Alberto Catalán, quien afirmó que las dimisiones y ceses que se han producido en el departamento son "un claro ejemplo del fracaso de la política educativa".

Domínguez achaca la falta de sustituciones médicas al déficit de profesionales

El consejero de Salud afirma que las sustituciones se realizan siempre, "excepto cuando no hay médicos"

M.J.E. Pamplona

El consejero de Salud, Fernando Domínguez, afirmó ayer en el Parlamento foral que las sustituciones de facultativos en Atención Primaria se realizan "siempre, excepto cuando no hay médicos disponibles".

El consejero respondió a una pregunta de UPN sobre la razón de que no se sustituyan las bajas o vacaciones de médicos en Atención Primaria. "La falta de sustituciones en determinados puestos, cuando se produce, no obedece a razones económicas sino a déficit de profesionales". Domínguez recordó también que este déficit alcanza a todo el Estado por la falta de planificación de Administraciones anteriores.

El consejero valoró la pregunta de Sergio Sayas (UPN) como un "sinsentido" que "solo sirve de excusa para hacer ruido".

Añade que el 84% de las 115,5 plazas de pediatría que hay en Primaria están cubiertas por estos especialistas

El pasado miércoles dos centenares de médicos se concentraron en la plaza del Baluarte, a instancias del Sindicato Médico, para reivindicar la relación médico-paciente ya que consideran que se está deteriorando por la falta de tiempo y la sobrecarga laboral que sufren los profesionales, entre otros motivos debido a la falta de profesionales.

Casi nueve millones

El consejero precisó ayer en el Parlamento que no hay ninguna instrucción expresa para que no se sustituyan los profesionales. "La sustitución por bajas laborales y vacaciones se realizan de acuerdo con los criterios establecidos por la correspondiente subdirección de Atención Primaria con cada uno de los equipos, teniendo en cuenta la plantilla existente y las necesidades que se planteen". En este sentido, Do-

mínguez dijo que no se ha producido ninguna modificación. "Las sustituciones en los puestos unipersonales se realizan siempre al 100% y la imposibilidad de realizar sustituciones se puede plantear por ausencia de profesionales e imposibilidad de que los profesionales realicen prolongaciones de jornada", insistió. En esos casos, la dirección del equipo de Primaria organiza la atención con "flexibilidad".

Domínguez añadió que en 2018 se han invertido 8.998.000 euros en sustituciones, lo que supone un incremento del 25% respecto a 2015. En el área de Pamplona han sido 3,7 millones en médicos de familia y pediatras y casi 3 millones en enfermería, cifras que suponen un incremento del 13,8% respecto a 2017, añadió.

Las plazas de pediatría

El consejero afirmó también durante el pleno que actualmente el 84% de las plazas de pediatría en Atención Primaria están atendidas por pediatras. En concreto, de las 115,5 plazas de especialista en Primaria 18,5 están cubiertas por médicos de familia con experiencia en atención pediátrica



Imagen del centro de salud de San Juan, en Pamplona.

J.C.CORDOVILLA

(17,7% de las plazas en Estella, 16,3% en Pamplona y 14,2% en Tudela). Supone, dijo, uno de los ratios más altos del Estado, donde se llega en ocasiones al 30%. Domínguez respondió así a una pregunta del PSN sobre las medidas que va a tomar el departamento para dar solución a los problemas de la pediatría en Atención Primaria.

La semana pasada 63 pediatras de Atención Primaria hicieron pública una carta en la que denunciaban el "deterioro" en la asistencia y la "incapacidad" de tomar medidas eficaces por parte de Salud a pesar de haber puesto sobre la mesa los problemas que sufren desde hace más de medio año. "Absolutamente nada ha cambiado", decían los pediatras. Y denunciaban la sobrecarga laboral que muchos soportan.

Ayer, el consejero de Salud

apuntó que la asistencia pediátrica es un área de actuación preferente del departamento. "Aunque el foco se haya puesto en la Atención Primaria consideramos necesario abordar el debate que conduzca a una solución integral de la atención a la población en edad pediátrica, en el ámbito hospitalario y en atención primaria, porque comparte problemas importantes como la falta de profesionales".

Domínguez recordó que en noviembre de 2018 se incorporaron los profesionales de las 20 plazas de la última OPE y que la próxima OPE de estabilización contempla otras 44 plazas. Salud, dijo, ha incluido en oferta pública de empleo "prácticamente el 100% de las plazas de pediatría vacantes". Por último, indicó que el Gobierno mantiene su compromiso con el actual modelo de organización.

Irene Nuin, elegida para trabajar en Europa en seguridad alimentaria

Graduada en Farmacia y Nutrición por la Universidad de Navarra, trabajará en Italia en la evaluación de tóxicos

DN Pamplona

Irene Nuin, graduada en Farmacia y en Nutrición Humana y Dietética por la Universidad de Navarra, ha sido seleccionada para entrar en el Programa para Recién Graduados de la European Food Safety Authority (EFSA), entidad dependiente de la UE que se ocupa de preservar la seguridad alimentaria en el continente.

Este programa permite a los recién graduados realizar prácticas remuneradas de seis meses a un año en la sede de la EFSA, en Parma (Italia). En el caso de Irene, se incorporará durante un año al departamento de Food Ingredients and Packaging. Allí formará parte del equipo que evalúa enzimas y materiales en contacto con los alimentos, como el bisfenol A (componente que se ha de-



Irene Nuin.

mostrado tóxico en algunos casos). "Mi trabajo consistirá en dar apoyo a los grupos de trabajo encargados de llevar a cabo la evaluación de seguridad de las enzimas empleadas en alimentación (enfocado en aspectos toxicológicos) o de los materiales en contacto con alimentos", relata.

Esta recién graduada en la doble titulación de Farmacia y Nutrición Humana y Dietética (2018) realizó durante la carrera una estancia en el hospital Saint George's de Londres con una beca Erasmus+ y llevó a cabo las estancias tuteladas de Nutrición en la Clínica Universidad de Navarra.

La carrera de la UN contra el cáncer infantil, el 17 de febrero

La III Carrera de los Valientes tiene por objeto ayudar a las familias con recursos insuficientes

DN Pamplona

El próximo 17 de febrero tendrá lugar la tercera edición de la 'Carrera de los Valientes', organizada por el servicio de Deportes de la Universidad de Navarra. La carrera solidaria se celebra en beneficio de Niños contra el Cáncer y su objetivo es ayudar a familias con recursos insufi-

cientes para acceder a tratamientos específicos e investigar para ganar la batalla contra esta enfermedad.

La carrera está abierta a todas las edades y ofrece cuatro recorridos distintos. Los niños pueden inscribirse en las modalidades de 800 y 1.500 metros y los adultos en las categorías de 5 y 10 kilómetros. Además, se ofrece la opción de colaborar con la Fundación Niños Contra el Cáncer por medio del 'Dorsal Cero' para aquellos que no puedan asistir a la competición. El circuito, diseñado por la Federación Navarra de Atletismo, se situará dentro del campus de la Universidad de

Navarra. Las inscripciones están ya abiertas y se pueden realizar a través de la web: bit.ly/carreravalientes19.

En la edición anterior, más de 900 personas consiguieron recaudar 7500 euros para luchar contra el cáncer infantil. Niños contra el Cáncer es un programa solidario de CUN que, desde 2002, promueve la investigación en cáncer infantil y apoya a las familias para que puedan acceder a tratamientos específicos. En los últimos 15 años ha destinado más de 1,8 millones a proyectos de investigación y al tratamiento de 22 niños que padecían un tumor.

NOTARIA DE ANTONIO-LUIS VITORIA BLANCO DE TUDELA.
Anuncio de notificación de 18 de enero de 2019 en procedimiento Declaración herederos. Antonio-Luis Vitoria Blanco, como Notario de Ilustre Colegio de Navarra, con residencia en Tudela (Plaza Constitución, número 3), en fecha 18/01/19 con el nº 85 de protocolo ha sido requerido por D. Alfredo Amilivia Elorza, al objeto de declarar qué personas son llamadas a la sucesión abintestato de D. ADOLFO GARCÍA HERRAIZ, fallecido el 24 de junio de 1976, siendo su último domicilio en Tudela (Navarra), calle Andrés de Sola, nº 1, 3º B. Así se hace constar al objeto de que cualquier interesado pueda oponerse a la pretensión, presentar alegaciones, o aportar documentos u otros elementos de juicio dentro del plazo de un mes a contar desde el día de su publicación. Tudela, 18 de enero de 2019. Tudela (Navarra), 18 de enero de 2019.
El Notario,
D. Antonio-Luis Vitoria Blanco.

Tras los pasos de Santa Teresa de Calcuta



Viaje organizado por la parroquia de San Andrés de Zizur Mayor a Albania y Macedonia, del 23 de abril al 1 de mayo. Con salida desde Pamplona. El precio del viaje con todo incluido es de 1495 €. Quedan 12 plazas.

Las personas interesadas pueden llamar al teléfono 650743857.

Los taxistas navarros demandan 14 medidas para regular las VTC

Aitan, la asociación que aglutina a las 439 licencias, las presentó ayer en el Gobierno de Navarra

PILAR FDEZ. LARREA Pamplona

Catorce medidas pusieron ayer sobre la mesa los taxistas navarros para regular las VTC, con el fin de "diferenciar el servicio privado de alquiler de vehículos con conductor del servicio público del taxi". La tarea corresponde al Gobierno foral, toda vez que el Ejecutivo de Pedro Sánchez dejó en manos de las comunidades autónomas el futuro de estas nuevas

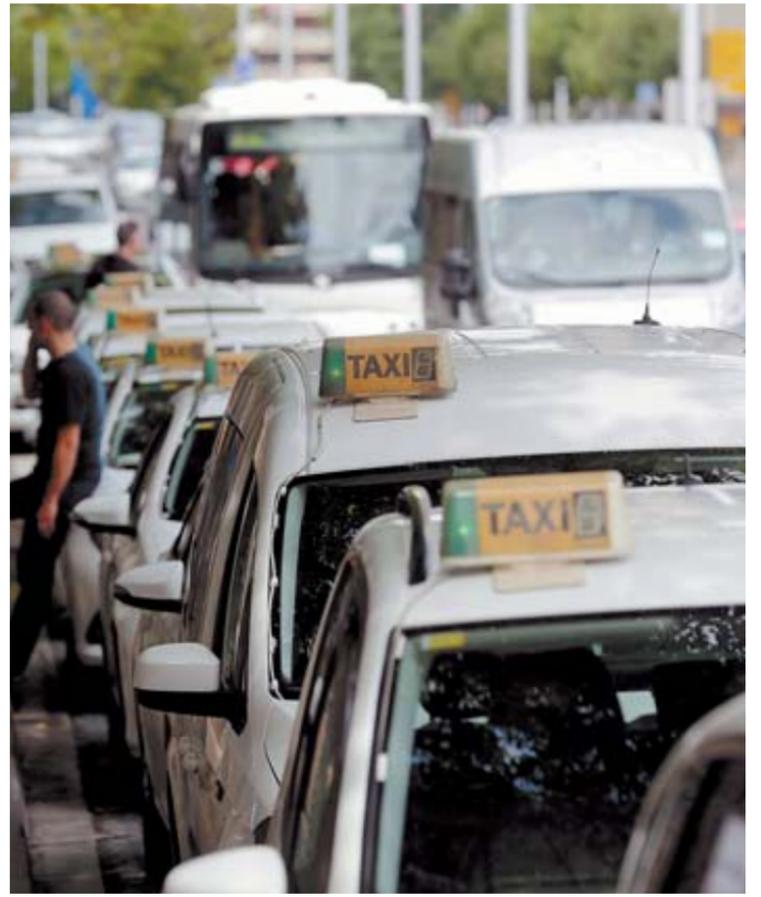
fórmulas de transporte que, en algunos casos, ha supuesto una puerta a la entrada de plataformas como Uber o Cabify.

Navarra concedió 37 nuevas licencias VTC, que se suman a las 54 ya existentes. Pero las recientes están pendientes de notificación, el último trámite para que puedan operar. Treinta fueron solicitadas por AresCapital, una sociedad que cuenta con cientos en toda España.

Los 439 taxistas de Aitan, 309 de ellos integrados en Teletaxi San Fermín en Pamplona y la Comarca, están en contacto, tanto con el departamento de Transportes del Gobierno de Navarra, como con la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, entidad gestora del

servicio, antes de que el Ejecutivo regule las licencias de VTC. Las medidas las presentan en paralelo con el País Vasco, La Rioja y Cantabria.

Hasta el momento, los taxistas conviven sin conflicto con las VTC, pese a que el ratio es de un vehículo por cada siete licencias de taxi, frente al 30 por 1 que indica la ley actualmente. Precisamente uno de los puntos que demandan en la batería de propuestas es que se mantenga y se respete este ratio. Otro de los puntos a priori complicados será el que pide establecer una precontratación del servicio en fecha diferente a la realización, "con un mínimo de doce horas de antelación" o el que plantea restringir al aparcamiento.



Taxis concentrados en una imagen de archivo.

ARCHIVO (J.A. GOÑI)

Las propuestas de Aitan

- 1** Establecer una precontratación del servicio en fecha diferente a la realización del mismo con un mínimo de 12 horas de antelación, y su debida introducción en la página web de control del Ministerio de Fomento para evitar el uso fraudulento.
- 2** En la precontratación se deberá incluir al menos el nombre completo de uno de los viajeros y/o datos fiscales de la empresa solicitante, así como los detalles del servicio como itinerario, duración de la disposición y precio final.
- 3** La obligatoriedad de colocación en el vehículo, de manera visible, de un distintivo numerado y oficial para las VTC.
- 4** La vuelta a la base de las VTC en caso de no existir ningún servicio ya contratado, salvo las excepciones de tareas de mantenimiento del vehículo.
- 5** Prohibición de aparcar en la vía pública, en aparcamientos o garajes de cualquier tipo (salvo para la espera de un servicio ya contratado, con las condiciones del punto 1) Se entenderá que dichos vehículos están propiciando la captación cuando se encuentren estacionados en lugares próximos a paradas de Taxi, Aeropuertos, Puertos, Estaciones de Ferrocarril, de autobuses, hoteles, centros comerciales o lugares de ocio como discotecas, etc.
- 6** Prohibición de geolocalización que permita a los usuarios ubicar las VTC disponibles con carácter previo a la contratación ya que es considerado captación, así como circular por la vía pública en busca de clientes.
- 7** La prohibición expresa de cualquier tipo de publicidad externa en los vehículos VTC en cualquier forma que lleve o no a interpretar paridad entre los dos servicios. Prohibición de cualquier distintivo externo a los expedidos por la DGT, Comunidad Autónoma, municipio o del propio fabricante del vehículo.
- 8** Disposición de un mínimo de un conductor por cada vehículo integrado a régimen completo en la seguridad social.
- 9** La dirección fiscal del vehículo VTC debe situarse siempre en el territorio de concesión de la autorización.
- 10** Únicamente se autoriza a vehículos con menos de 2 años de antigüedad para la incorporación al servicio. Ningún vehículo con 10 o más años podrá seguir prestando servicio.
- 11** El Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra y sus agentes de movilidad, conocerán y aplicarán esta norma y cuantas normas dispongan los municipios de la Comunidad, de forma oficiosa.
- 12** Cesión de las competencias a los Ayuntamientos, Mancomunidades o áreas de prestación o cualquier ente creado y que tenga las competencias municipales de transporte, para que a la postre puedan regular la licencia urbana para las autorizaciones VTC.
- 13** Establecer los medios para la retirada paulatina de las concesiones VTC, hasta recuperar el ratio 1/30 establecido por la Ley.
- 14** Establecer un reglamento sancionador, para las distintas infracciones cometidas, en el que se observe la retirada de la autorización por incumplir este reglamento.

ELA entrará en la Comisión de Seguimiento del Pacto Educativo

Un juzgado establece su participación pese a que no firmó el texto ya que se "vulnera el derecho a la negociación colectiva"

DN
Pamplona

El Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº2 de Pamplona ha admitido la medida cautelar solicitada por ELA y ha obligado a incorporar a este sindicato a la Comisión de Seguimiento del Pacto Educativo de Navarra. Un pacto firmado el pasado agosto de 2018

por el Departamento de Educación y los sindicatos LAB, Steilas, Afapna, ANPE, CCOO y UGT.

Según explicó ELA en un comunicado, en el texto final aprobado "se modificó la constitución de la Comisión de Seguimiento del Pacto" de forma que "se decidió restringir la presencia en la Comisión a las organizaciones sindicales firmantes del pacto".

Para el sindicato, "el objetivo de los firmantes es vaciar de contenido la Mesa Sectorial para tratar temas propios de esa mesa en la Comisión de Seguimiento, siendo la propia Comisión de Seguimiento la que decidirá qué temas llevar a la mesa sectorial y qué temas no".

Ante esta situación, ELA presentó una demanda ante el Juzgado Contencioso Administrativo por entender que el Pacto Educativo "vulnera el derecho a la negociación colectiva ya que sustrae materias propias del derecho a la negociación sindical". En esa demanda se solicitaba, como medida cautelar, la incorpora-

ción de ELA a la Comisión de Seguimiento del Pacto hasta que se resolviera la pretensión principal.

El Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº2 ha admitido la medida cautelar solicitada por ELA y ha obligado a los firmantes del Pacto a incorporar a este sindicato a la Comisión de Seguimiento del Pacto, argumentando que "en el caso de una eventual estimación de la demanda, se habría lesionado gravemente el derecho a la negociación colectiva". ELA emplaza tanto a Educación como a los sindicatos firmantes a "reconsiderar" su postura sobre la composición y funcionamiento de la Comisión.

Fallece el cardenal y arzobispo emérito Fernando Sebastián

Se encontraba ingresado en un hospital de Málaga desde el pasado sábado, cuando sufrió un ictus

DN
Pamplona

El cardenal Fernando Sebastián Aguilar, arzobispo emérito de Pamplona y Tudela, falleció ayer por la tarde en Málaga, donde residía y desde el pasado sábado se encontraba hospitalizado tras padecer un ictus. Tenía 89 años.

Según informaron ayer desde el Arzobispado de Pamplona, la celebración del funeral y del posterior entierro tendrá lugar en la capilla del Santísimo Sacramento de la catedral de la Encarnación malagueña, el próximo sábado a las 12.00 horas. Los restos mortales serán velados entre las 10.00 y las 21.00 del viernes 25 en la iglesia del Sagrario, y el sábado en la catedral desde las 10.00, hasta el inicio de la misa *corpore insepulto*. La diócesis de Pamplona y Tudela, de la que Sebastián fue arzobispo de 1993 a 2007, celebrará también una misa en su memoria en una fecha aún por concretar.

Zaragozano de origen

Fernando Sebastián nació en Calatayud (Zaragoza) el 14 de diciembre de 1929. Ingresó en la Congregación de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María (Misioneros Claretianos) en Vic, en 1945. Profesó en ella el



Fernando Sebastián, durante una conferencia que impartió en Pamplona en 2014.

EDUARDO BUXENS

8 de septiembre de 1946. Tras terminar los estudios filosóficos y teológicos en los seminarios de Solsona y Valls, fue ordenado sacerdote en la segunda localidad el 28 de junio de 1953 por el cardenal Arriba y Castro. Inmediatamente después fue a Roma a especializarse en Teología. En 1956, amplió estudios en la Universidad de Lovaina (Bélgica) sobre Filosofía contemporánea, Teología fundamental, Teología y Pastoral de los sacramentos.

En 1966, Sebastián fundó la revista *Iglesia Viva*, de la que fue director hasta 1971. Anteriormente había sido miembro de la Socie-



Sebastián, el 22 de febrero de 2014, cuando fue nombrado cardenal por el Papa Francisco en el Vaticano.

AFF

dad Mariológica Española (1959) y estuvo al frente de la revista *Ephemerides Mariologicae*.

Comenzó su labor docente en 1967, en la Universidad Pontificia de Salamanca. Tras años después fue elegido decano de la Facultad de Teología y, en septiembre de 1971, rector de la universidad, cargo que desempeñó hasta julio de 1979. Un mes más tarde fue nombrado obispo de la diócesis de León por el Papa Juan Pablo II, siendo consagrado obispo el 29 septiembre del mismo año. En septiembre de 1991, Juan Pablo II le convirtió en administrador apostólico de la diócesis de Málaga; y, en 1992, fue designado gran canciller de la Universidad Pontificia de Salamanca.

Relevó a Cirarda en Navarra

El siguiente destino de Fernando Sebastián fue la Comunidad foral, ya que el 26 de marzo de 1993 fue nombrado arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela. Su toma de posesión se produjo el 15 de mayo, relevando a José María Cirarda. Sebastián encabezó la diócesis navarra hasta julio de 2007, cuando renunció por motivos de edad. En ese momento tenía 75 años y Francisco Pérez González ocupó su lugar. El relevo aconteció el 30 de septiembre. El actual arzobispo visitó el pasado lunes al cardenal en el hospital de Málaga.

Sebastián participó en seis asambleas del Sínodo de los Obispos y formó parte de la comisión preparatoria para la Asamblea Extraordinaria del Sínodo de los Obispos dedicada a Europa. En junio de 2001, la Universidad Pontificia de Salamanca le entregó la Medalla de Oro en reconocimiento a sus servicios como catedrático, decano, rector y gran canciller.

Fernando Sebastián era cardenal desde el 22 de febrero de 2014, día en el que fue designado como tal por el Papa Francisco en la Basílica de San Pedro del Vaticano.

UAGN traslada a LAB su malestar por la acusación de "explotación"

Representantes de ambos sindicatos mantuvieron una reunión ayer

DN
Pamplona

El sindicato UAGN trasladó ayer a LAB su "malestar" por las intervenciones públicas del sindicato abertzale en las que ha acusado a la organización agraria de "explotación laboral", y pidió "responsabilidad" para que "la dignidad del profesional, agricultor y ganadero, no se ponga en entredicho".

UAGN y LAB se reunieron para intercambiar opiniones sobre la problemática del empleo agrario. Por UAGN, participaron su presidente, Félix Bariáin, y su director gerente, Iñaki Mendioroz; por LAB, su portavoz en Navarra, Imanol Karrera, la responsable de la zona de San Adrián, Rosalía Bona, y el responsable nacional de la Fe-



El presidente de UAGN, Félix Bariáin, saluda a los representantes de LAB, Imanol Karrera, Rosalía Bona y Saúl Arangibel.

CALLEJA

deración de Servicios Privados, Saúl Arangibel.

Entre otros asuntos, UAGN trasladó a LAB "las peculiaridades del sector agrario y las dificultades de acceso a la mano de obra que tienen los agricultores". Una reflexión que, según indicó, "ha sido

compartida y precisa de un trabajo conjunto del sector con la administración para resolverlo". Por su parte, LAB, que también se reunió con EHNE, expuso que su entrevista con UAGN sirvió para que ambas organizaciones "normalicen" su relación.

¡Comienza el nuevo año con nuevo estilo!



Pruébate la nueva colección de monturas RV

¡Increíbles hasta en el precio!

OPTICAS ROUZAUT

P
Chapitela, 21
948 224 010

PAMPLONA

Avda. Bayona, 9
948 366 666

www.facebook.com/opticasrouzaut

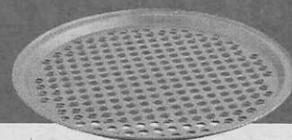
Diario de

Noticias

COLECCIÓN DE MOLDES DE HORNO

Hoy, Molde Pizza
Por solo 6,95 € + periódico

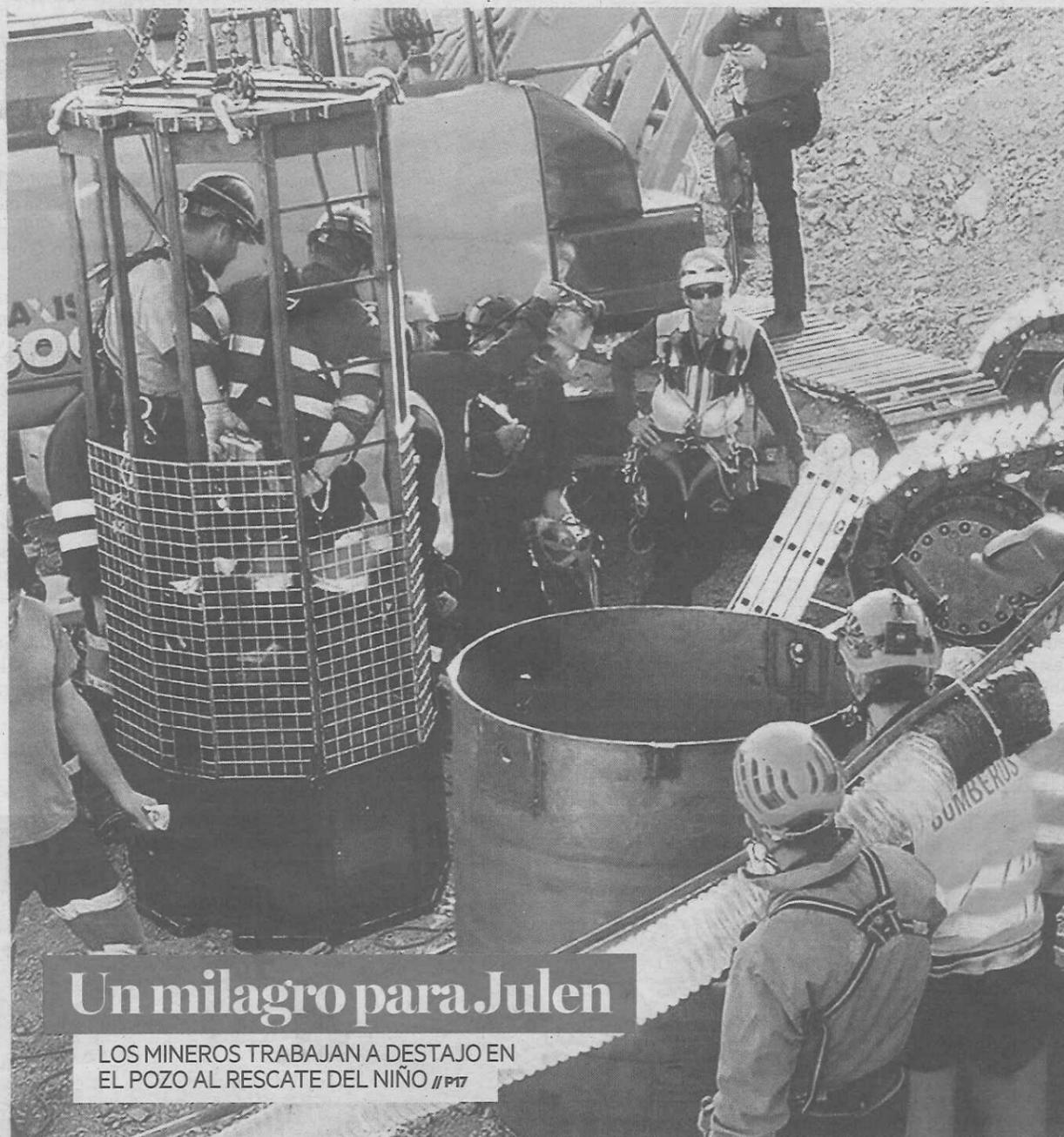
25 años urte 1994-2019



EL INFORME TÉCNICO DEL CANAL PROPONE LLEVAR AGUA A LA RIBERA CON DOS TUBERÍAS SOTERRADAS

- Plantea construir en dos fases según la demanda de boca y riego
- Descarta la opción a cielo abierto, así como la de un tubo único
- Canasa decidirá en un mes sobre las cuatro alternativas posibles

INFORMACIÓN EN PÁGINA 30



Un milagro para Julen

LOS MINEROS TRABAJAN A DESTAJO EN EL POZO AL RESCATE DEL NIÑO // P17

El equipo de rescate minero de Asturias, ayer, justo antes de adentrarse en el pozo de Totalán. Foto: Gómez de Celis (Instagram)



ASURMENDI Y MUNÁRRIZ, GALARDONES DEL DEPORTE

// P58-59



65.000 EUROS DE MULTA POR DOS PANCARTAS EN EL SADAR

// P53

La jornada continua Llega el próximo curso al 56% de la red pública

Un centenar de centros de Infantil y Primaria, cinco concertados, tendrán clases solo por las mañanas

PÁGINAS 4-5



El examen de la OPE para Maestros, de 643 plazas, el 22 de junio

Veintidós puestos para catedráticos de Música y Artes Escénicas

EL TEMPORAL REMITE EN NAVARRA Y SE ACTIVA EL RIESGO POR ALUDES

PÁGINAS 12 A 14

PÁGINA 5

BARKOS REPLICA A ESPARZA CON LOS 4 PRESUPUESTOS Y LAS 90 LEYES APROBADAS

PÁGINA 18

SALUD DICE QUE SI NO SUSTITUYE A LOS MÉDICOS ES POR FALTA DE PROFESIONALES

PÁGINAS 8-9

LOS TAXISTAS NAVARROS PIDEN QUE LAS VTC NO TENGAN PARADAS EN LA VÍA PÚBLICA

PÁGINA 43

9 771 576 545 059

Sociedad

NUEVE COLEGIOS SE SUMARÁN A LA JORNADA CONTINUA, QUE LLEGARÁ EN 2019-20 AL 56% DE LA ESCUELA PÚBLICA

Un centenar de centros de Infantil y Primaria (94 públicos y 5 concertados) tendrá clases sólo por la mañana
 ● Sólo 10 colegios de Pamplona ofrecen este horario ● Catorce ofertarán la jornada flexible (dos tardes libres)



Alumnos de Infantil de la ikastola Hegoalde, en el primer día de clase del curso 2013-14. Foto: Oskar Montero

PAMPLONA – Nueve colegios públicos de Infantil y Primaria se sumarán el próximo curso a la jornada escolar continua, una modalidad que llegará al 56% de la enseñanza pública (94 de los 170 centros existentes). Así las cosas, un centenar de colegios de Infantil y Primaria (94 públicos y 5 concertados) tendrán clases sólo por las mañanas mientras que catorce escuelas permanecerán con la jornada flexible (dos tardes libres). Cabe destacar que únicamente diez colegios de la capital navarra se han incorporado al horario exclusivo de mañana, que tiene más aceptación en localidades menores o de ámbito rural.

El presente curso 2018-19, 90 centros de Infantil y Primaria (85 de la red pública y 5 de la concertada) ya ofrecían esta modalidad de jornada escolar continua. Estos cambios en los horarios de los estudiantes, docentes y personal se vienen realizando desde el curso 2007-08, cuando cuatro CP iniciaron la prueba de la jornada continua (los CP de Urroz, Olite, Viana y Virgen de la Cabeza de Tudela –cerrado en 2014-15–). No obstante, es en el curso 2017-18, con una nueva resolución del Gobierno foral en la que se abre el cupo para la solicitud de modificaciones de jornada escolar, cuando se produce un incremento de la modalidad continua y se incorporan casi 60 colegios al horario de clases únicamente por la mañana. En esta nueva normativa se dispone que los centros, en el ejercicio de su autonomía, puedan adoptar planes de trabajo, formas de organización, normas de ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de áreas o materias, en los términos que establezcan las administraciones educativas y dentro de las normativas aplicables –incluida la laboral–, sin que se impongan aportaciones a las familias ni exigencias para las Administraciones educativas.

En cuanto a las nuevas incorporaciones a la jornada escolar continua, el próximo curso 2019-20 se unirán los centros: CP Mendialdea I (Berriozar), CP San Donato (Etxarri-Aranatz), CP Arrano Beltza (Iturmendi), CP Oihanzabal (Jauntsarats), CP Julián M^º Espinal Olcoz (Mendigorría), CP Nicasio de Landa (Pamplona), CP Vázquez de Mella (Pamplona), CP Carlos II de Navarra (Ujué) y

CP Urdiain (Urdiain). Al cierre de la edición de este periódico se encontraban sin finalizar los procesos de votación y recogida de resultados del CP San Miguel (Orkoien) –donde la votación de las familias está sin concluirse– y CP Puente la Reina-Gares –que se encontraba a falta de corroborar los resultados–.

Para incluir la nueva jornada escolar, los colegios han tenido que aprobarlo previamente en claustro (por un 60-65% del profesorado, con voto secreto) y posteriormente por el Consejo Escolar del centro (por un 60-65%, con voto secreto). De igual modo, con anterioridad, se necesita el visto bueno del Servicio de Infraestructuras Educativas referido a la viabilidad del horario propuesto por el centro en lo relativo a los servicios complementarios de transporte y de comedor. Así como un plan de extraescolares para los niños y niñas que se queden hasta las 16.45 horas. Posteriormente a este procedimiento, las familias del 60% del censo de los estudiantes deben votar a favor de la nueva propuesta de jornada para que ésta salga adelante.

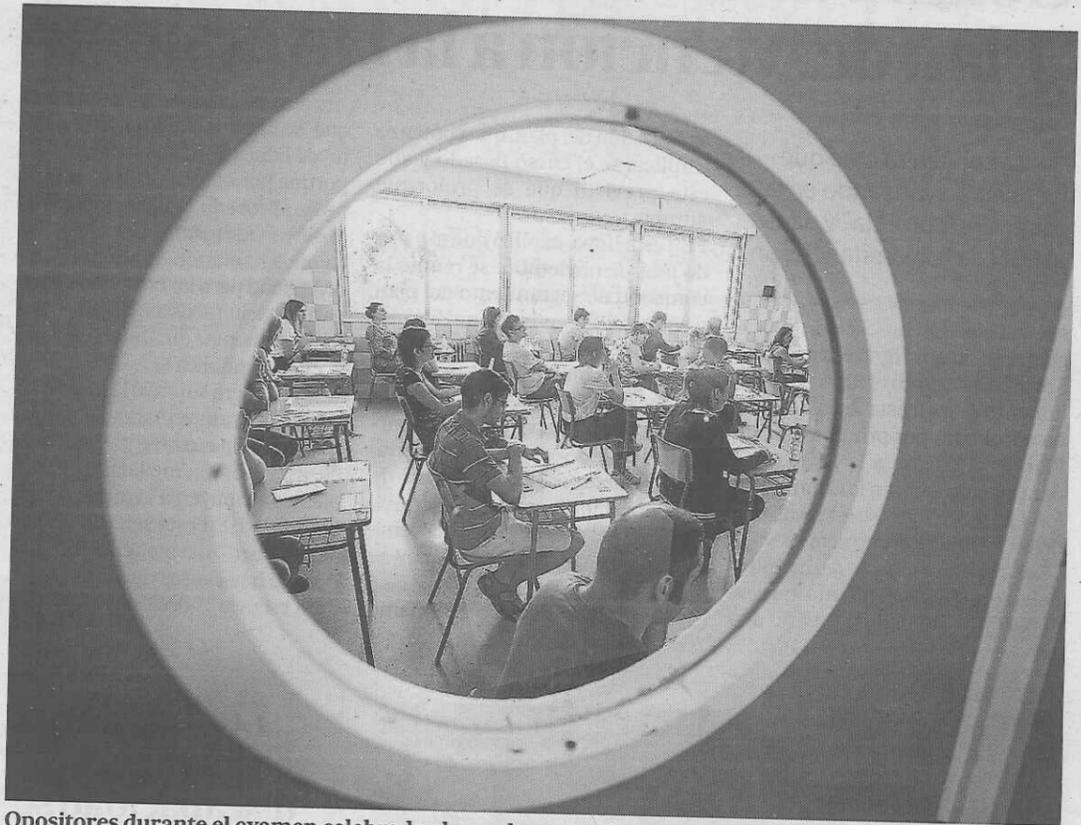
TIPOS DE JORNADAS La resolución 593/2018 del 15 de noviembre recuerda y establece las características de las diferentes jornadas escolares. De este modo, la jornada escolar continua es aquella cuyas actividades lectivas para el alumnado se imparten en horario de mañana, de lunes a viernes, durante el curso académico. Además cuenta con un proyecto obligatorio de atención al alumnado en horario de tarde (actividades extraescolares) durante 4 días a la semana, excepto en septiembre y junio.

Por su parte, la flexible es en la que las actividades lectivas para el alumnado (de octubre a mayo) se imparten en horario de mañana y tarde tres días a la semana y sólo por la mañana los dos días restantes, siendo uno de ellos obligatoriamente el miércoles. En septiembre y junio las actividades lectivas para el alumnado se imparten en horario de mañana.

En cuanto a la jornada escolar partida, se trata de aquella cuyas actividades lectivas (de octubre a mayo) se imparten en horario de mañana y tarde cuatro días a la semana (y un día, solo de mañana). –D.N.

JORNADA CONTINUA

Colegio	Localidad
CP Príncipe de Viana	Olite
CP Urroz	Urroz-Villa
CP Ricardo Campano	Viana
CP Gabriel Valentín Casamayor	Aibar
CP San Nicolás	Sada
CP Dola Alvara Alvarez	Falces
CP San Benito	Miranda de Arga
CP San Miguel	Larraga
CP Santa Bárbara	Monreal
CP Pitillas	Pitillas
CP N ^a Sra. del Rosario	Sartaguda
Colegio Sagrado Corazón (concertado)	Alsasua
CP Virgen del Soto	Caparroso
CP Dos de Mayo	Castejón
CP San Babil	Ablitas
CP Zelandi	Alsasua
CP Virgen de la Cerca	Andosilla
CP Añorbe	Añorbe
CP Sancho Ramírez	Arguedas
CP Urraca Reina	Artajona
CP Francisca Abelloa	Azagra
CP Beire	Beire
CP Río Arga	Berbinzana
CP Berrián	Berrián
CP Santa Ana	Buñuel
CP Ermitaberri	Burlada
CP Teresa Beltrán de Lis	Cadreita
CP Virgen de la Oliva	Carcastillo
CP Santa Vicenta María	Cascante
CP FCO. Javier Sáenz de Oiza	Cáseda
CP Otero de Navascués	Cintruénigo
CP José Luis de Arrese	Corella
CP Cerro de la Cruz	Cortes
CP Juan de Palófox	Fitero
CP Elías Terés Sádaba	Funes
CP Santos Justo y Pastor	Fustiñana
CP Atakondoa	Irurtzun
CP Doña Blanca de Navarra	Lerín
CP Angel M. Baigorri	Lodosa
CP San Juan	Lumbier
CP San Bartolomé	Marcilla
CP Santa Ana	Mélida
Colegio N. Señora de los Dolores (concertado)	Mendavia
CP San Fco. Javier	Mendavia
CP Julián M ^a Espinal Ocoz	Mendigorría
CP N ^a Señora del Patrocinio	Milagro
CP Honorio Galilea	Monteagudo
CP Mardones y Magaña	Murchante
CP Raimundo Lanas	Murillo el Fruto
CP San Miguel	Noáin
CP Obanos	Obanos
CP San Salvador	Oteiza
CP San Jorge	Pamplona
CP Iturrama	Pamplona
CP Mendigoiti	Pamplona
CP García Galdeano	Pamplona
CP Juan Bautista Irurtzun	Pamplona
CP Ximenez de Rada	Peralta
CP San Bartolomé	Rada
CP Alfonso X El Sabio	Ribaforada
CP Luis Gil	San Adrián
CP N ^a Señora de la Asunción	Sangüesa
CP Virgen de las Nieves	Santacara
CP Marqués de la Real Defensa	Sesma
Ikastola Garcés de los Fayos (concertado)	Tafalla
CP Monte San Julián	Tafalla
CP Huertas Mayores	Tudela
CP Torre Monreal	Tudela
CP Griseras	Tudela
CP Elvira España	Tudela
CP Félix Zapater	Tudela
CP El Castellar	Valtierra
CP San Veremundo	Villafranca
CP La Cruz	Villatuerta
CP San Miguel-IESO	Allo
CP La Balsa	Aoiz
CP Martín Azpilcueta	Arróniz
CP Betelu Araxes	Barasoain
CP S. J. Jerusalén	Betelu
CP Virgen de Nieves	Cabanillas
Colegio Santa Ana (concertado)	Dicastillo
Ikastola Andra Mari (concertado)	Estella-Lizarrá
CP Luis Fuentes	Etxarri Aranatz
CP Santa María	Lakuntza
CP Domingo Bados	Los Arcos
CP El Lago	Olazti
CP Ermitagaña	Pamplona
CP Mendillorri	Pamplona
CP San Francisco	Pamplona
CP San Miguel	Pamplona
	Uharteko Arakil
Incorporaciones próximo curso 2019-20	
CP Mendialdea I	Berriozar
CP San Donato	Etxarri Aranatz
CP Arrano Beltza	Iturmendi
CP Ohianzabal	Jauntsaras
CP Julián María Espinal Olcoz	Mendigorría
CP Nicasio de Landa	Pamplona
CP Vazquez de Mella	Pamplona
CP Carlos II de Navarra	Ujué
CP Urdiain	Urdiain



Opositores durante el examen celebrado el pasado mes de junio.

El examen de la OPE de Maestros, que oferta 643 plazas, será el 22 de junio

Después de más de 25 años sin oposiciones en el Conservatorio, Educación convoca 22 plazas en el cuerpo de catedráticos de Música y Artes Escénicas

✎ **María Olazarán**
 ✎ **Javier Bergasa**

PAMPLONA - La fase de oposición de la OPE de Maestro, que oferta 643 plazas, comenzará el sábado 22 de junio con la realización de la parte B de la primera prueba que consiste en el desarrollo de un tema por escrito. Así lo confirmó ayer el departamento de Educación por medio de una resolución foral que se publicará en el Boletín Oficial de Navarra el 4 de febrero. A partir de entonces quedará abierto el plazo tanto para nuevas inscripciones como para la presentación de nuevos méritos, durante los 20 días naturales siguientes. Las personas que ya estén inscritas (casi 5.000) no tienen obligación de volver a hacerlo, aunque podrán beneficiarse de este nuevo plazo para presentar nuevos méritos.

El número final de plazas tiene su origen en las ofertas de empleo que la Administración aprobó durante el pasado año 2018, y en las 73 plazas procedentes de ofertas de empleo anteriores y que fueron convocadas en abril. En esta nueva convocatoria las personas solicitantes han de inscribirse de manera telemática. Para ello el departamento ha llevado a cabo la digitalización de las solici-

PLAZAS DE MAESTRO

Especialidad	Castellano	Euskera
Aud. y Leng.	52	20
E Física	59	21
E. Infantil	41	47
E. Primaria	78	75
L. Extranjera (Inglés)	18	18
Música	26	12
Pedag. Terapéutica	88	30
Lengua Vasca (Navarra)		58

PLAZAS CONSERVATORIO

Clarinete	1
Composición	3
Etnomusicología	1
Guitarra	1
Improvisación	2
Música de Cámara	1
Musicología	2
Oboe	1
Órgano	1
Pedagogía	1
Percusión	1
Piano	1
Saxofón	1
Trombón	1
Tuba	1
Txistu	1
Violín	1

des y méritos presentados durante la inscripción de 2018. De este modo, tanto quienes deseen apuntarse por primera vez, como quienes, estando ya inscritas, deseen aportar nuevos méritos u optar a nuevas especialidades, deberán hacerlo obligatoriamente de manera telemática.

Además, en esta ocasión las programaciones didácticas se podrán presentar por cualquier medio admitido en Derecho entre el 13 y el 31 de mayo. Desaparece, por tanto, el llamado *acto de presentación* que tenía lugar antes del inicio de las pruebas.

CONSERVATORIO Por otra parte, Educación ha decidido convocar el procedimiento selectivo de ingreso en el cuerpo de catedráticos y catedráticas de Música y Artes Escénicas. Es la primera convocatoria de estas características en más de 25 años y contempla 22 plazas de catedrático/a de Música y Artes Escénicas, repartidas en las especialidades de Clarinete, Composición, Etnomusicología, Guitarra, Improvisación y Acompañamiento, Música de Cámara, Musicología, Oboe, Órgano, Pedagogía, Percusión, Piano, Saxofón, Trombón, Tuba, Txistu, Viola y Violín.

La resolución se publicará próximamente en el BON y los exámenes comenzarán el 13 de junio. ●

Anpheb celebra sus más de 25 años al servicio de las personas con espina bífida

Organiza mañana un concierto solidario para recaudar fondos para financiar sus servicios

PAMPLONA - Para celebrar sus "más de 25 años" de andadura, la Asociación Navarra de Espina Bífida e Hidrocefalia va a celebrar mañana a las 20.00 horas un concierto solidario en Zentral en el que estarán presentes Hard acustic, Motxila 21, Ciconautas, y Muxutrock. Las entradas se pueden adquirir a un precio de 8€ en la web del Zentral, en El Infiernito Guitar Shop, en el Mesón de la Navarrería o en la propia sede de la asociación, o bien en taquilla a un precio de 10 €, recaudación que irá dirigida en su totalidad a financiar los servicios de la entidad.

Hace un poco más de 25 años siete madres y padres con hijos/as afectados de espina bífida que se habían conocido en Cirugía infantil de Virgen del Camino se reunían en el aula de un colegio en el que trabajaba uno de ellos. Lo hacían "con ilusión y con muchísimos retos por delante", entre ellos, unirse para impulsar la creación de una unidad de espina bífida en el hospital, defender los derechos de sus hijos/as y poner en marcha actividades de apoyo.

Desde entonces, han caminado

juntos, incorporando nuevos integrantes y nuevos programas hasta convertir a Anpheb en la asociación de referencia para las personas afectadas de espina bífida y sus familias en la Comunidad Foral. Para ello, ofrece un amplio abanico de servicios como fisioterapia, psicopedagogía, musicoterapia, atención psicológica, equinoterapia, sensibilización, las aulas de atención temprana y estimulación multisensorial. Precisamente uno de ellos, el de equinoterapia para personas afectadas, recibió el premio nacional al proyecto innovador de la Federación Nacional de Asociaciones de Espina Bífida e Hidrocefalia.

La espina bífida es la patología congénita más grave y la segunda causa de discapacidad infantil después de la parálisis cerebral, afectando en Navarra a unas 200 personas y registrándose anualmente entre 8 y 10 nuevos casos de distinta gravedad, explicó la asociación. - D.N.

"Si fueran considerados crónicos, podrían acceder de forma gratuita a parte del tratamiento"

GOTZONE MARIÑELARENA
Presidenta de Anpheb

Afapna se adhiere a la huelga convocada por el Sindicato Médico

REUNIÓN, HOY - El sindicato Afapna apoyó ayer las movilizaciones de facultativos y se adhirió a la huelga convocada para el 30 de enero y los jueves de febrero por el Sindicato Médico de Navarra para defender la relación médico-paciente y reclamar mejores condiciones laborales. Afapna consideró "intolerable" que "ante esta situación tan precaria el departamento de Salud no haga nada". El departamento de Salud, por su parte, mantendrá hoy una reunión con los responsables del Sindicato Médico. En ella, apelarán a su responsabilidad para que reconsideren la convocatoria en plena epidemia de gripe. - D.N.

El PSN e Instituciones Penitenciarias visitan la cárcel de Pamplona

ASISTENCIA SANITARIA - La subdirectora general de Coordinación de Sanidad Penitenciaria, Carmen Martínez Aznar, el diputado del PSN y portavoz de Sanidad en el Congreso, Jesús Mari Fernández, y el delegado del Gobierno en Navarra, José Luis Arasti, visitaron el centro penitenciario de Pamplona para conocer la asistencia sanitaria que se presta. Los tres coincidieron en destacar tanto la labor del personal sanitario como de las asociaciones que trabajan en la materia. - E.P.

SALUD DICE QUE CU MÉDICOS NO ES PO SINO POR "UN DÉF

- En 2018 dedicó 8.998.000 € a este fin en primaria, un 25,2% más que en 2015
- El consejero defiende la mejoría en la sanidad pública ● El 84% de las plazas de pediatría están atendidas por pediatras

✎ M. Pérez
✎ Javier Bergasa

PAMPLONA - El consejero de Salud, Fernando Domínguez, reiteró ayer en varias ocasiones en el Parlamento que "no hay tal deterioro de la sanidad pública", como se empeñaba en afirmar UPN, y aseguró que "la falta de sustituciones en determinados puestos no obedece a razones económicas, sino a un déficit de profesionales" que "existe en todo el Estado por la falta de planificación de administraciones anteriores". De hecho, el pasado año el departamento invirtió 8.998.000 euros en sustituciones para atención primaria, lo que representa un incremento del 25,2% respecto a 2015.

Domínguez respondió así a una pregunta de Sergio Sayas sobre la razón por la que no se sustituyen las bajas o vacaciones de médicos de atención primaria. Al respecto, el consejero aseguró que "no hay ninguna instrucción expresa para que no se sustituyan, sino más bien al contrario". Apuntó que "las sustituciones en los puestos unipersonales se realizan siempre al 100%, con el fin de garantizar la asistencia", y que "la imposibilidad de realizar sustituciones se puede plantear en Medicina y Pediatría por ausencia de profesionales e imposibilidad de que puedan realizar prolongaciones de jornada". "En este caso -prosiguió- la dirección del equipo de atención primaria organiza la atención con flexibilidad y contando con todos los profesionales del equipo, a fin de responder a las necesidades asistenciales". No obstante, recaló que "las sustituciones se realizan siempre, excep-

to cuando no hay facultativos".

Por su parte, Sayas habló de "deterioro, parálisis, estancamiento y retroceso" en la sanidad pública navarra. Criticó al departamento por "dar la espalda a los profesionales", le acusó de "ningunear a los médicos" y señaló que "la gente espera de un gobierno que ponga soluciones y que deje de poner excusas".

El consejero le volvió a decir "con la cabeza bien alta", en su turno de réplica, "que no existe ese deterioro de la sanidad pública" y que "no es cierto que hayamos dado la espalda a los profesionales". En este sentido, señaló que a lo largo de 2018 se reunieron con el Sindicato Médico "al menos seis veces en reuniones bilaterales, aparte de las mesas sectoriales". Tras acusarle de querer "hacer ruido" con "una pregunta que es un sinsentido", señaló que el gasto en sustituciones de personal en el área de Pamplona en el verano de 2014, el último que gobernó UPN, fue de 1.447.350 € y en todo el año pasado invirtieron 6,7 millones para sustituir a personal médico, pediatra y de enfermería, aumentándose un 13,8% respecto a 2017.

Además, afirmó que "la relación médico-paciente no depende exclusivamente del tiempo que se le dedica al paciente; depende de la capacidad de empatía, depende muchos otros factores. No es un dato exclusivo. Es que como están cercanos a los diez minutos no se puede establecer una relación médico-paciente. No es así, y yo sé de lo que estoy hablando".

En la sesión plenaria, Domínguez también respondió a una pregunta socialista sobre las medidas que va a



Impulsan la accesibilidad del Camino de Santiago

ONCE. El Gobierno de Navarra y la Fundación ONCE hicieron ayer público en Fitur su compromiso de colaboración para que el Camino de Santiago Francés sea accesible para todas las personas. Para ello, será necesario actualizar la aplicación del camino desarrollada

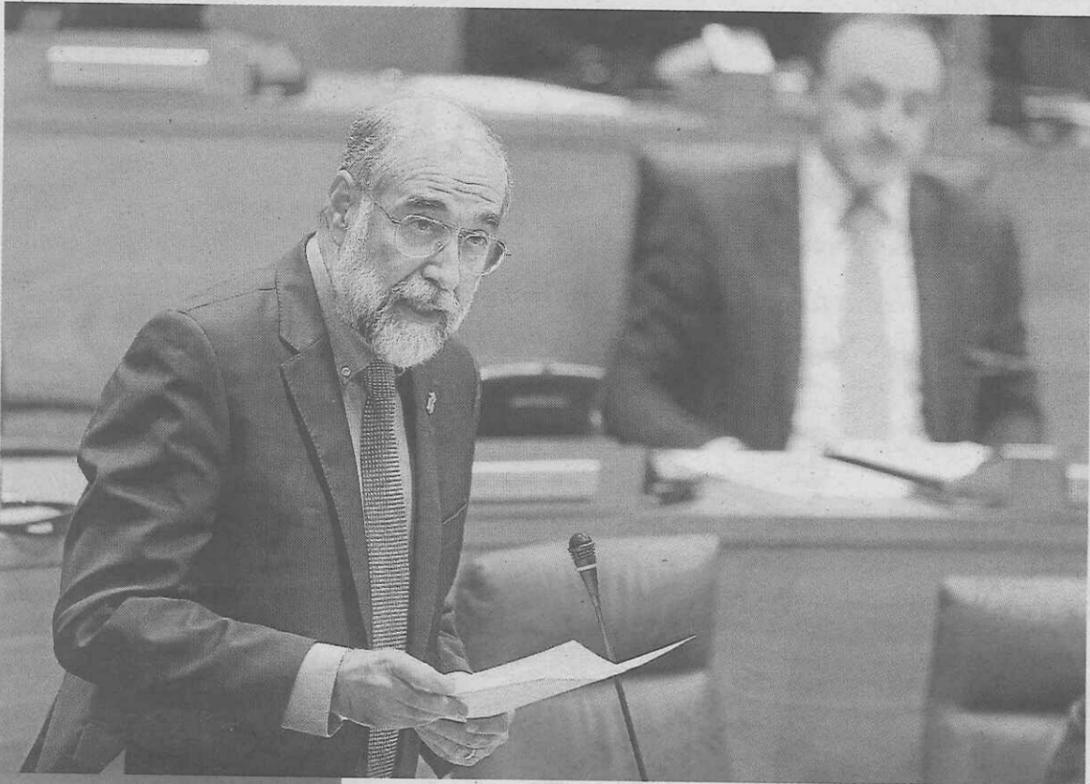
por el Instituto Geográfico Nacional que contiene datos culturales y prácticos sobre cada etapa. Ahora, se añadirá el apartado *Información turística accesible*. En la presentación estuvieron Manuel Ayerdi, Maitena Ezkurtari, José Luis Martínez y Jesús Hernández. Foto: cedida

PREGUNTA DE EH BILDU

CONVENIO ENTRE CÁRITAS Y CINFA

●●● **Ayuda.** El consejero de Salud respondió también a una pregunta de EH Bildu sobre el convenio firmado entre Cáritas y Cinfa para la gratuidad de tratamientos a personas en situación de exclusión. Se trata, explicó, de la renovación de un acuerdo en el que no participó Salud y que "no se refiere" a servicios sanitarios ni asistenciales públicos, ya que "todas las personas residentes en Navarra tienen garantizada la atención sanitaria". Fernández de Garaialde, por otro lado, pidió que se simplifiquen los trámites para acceder a la ayuda para garantizar la adherencia a tratamientos sujetos a financiación pública, a la que en 2018 hasta septiembre se destinó 381.366 €.

JANDO NO SE SUSTITUYEN R RAZONES ECONÓMICAS, ICIT DE PROFESIONALES"



El consejero de Salud, Fernando Domínguez, ayer en una intervención.

“La relación médico-paciente no depende exclusivamente del tiempo que se le dedica al paciente”

FERNANDO DOMÍNGUEZ
Consejero de Salud

adoptar su departamento para solucionar la problemática de la atención pediátrica en atención primaria. En su intervención, destacó que de las 115,5 plazas de pediatría, 18,5 está cubiertas en este momento por médi-

cos de familia con experiencia en atención pediátrica. “con frecuencia injustamente menospreciados”, lo que permite concluir que el 84% de la plazas están atendidas por pediatras, siendo este ratio “uno de los más altos del Estado, donde el déficit se eleva en ocasiones hasta el 30%”. En concreto, el área de Estella tiene el 17,7% de las plazas de pediatría cubiertas por médicos de familia; el área de Pamplona, el 16,3%; y el de Tudela, el 14,2%.

Tras señalar que la asistencia pediátrica en atención primaria constituye “un área de actuación preferente” para el departamento y que desde el pasado mayo algunas cosas “han cambiado a mejor”, el consejero indicó, entre otras medidas que han llevado a cabo, que han ofertado 44 plazas de pediatría. Además, reiteró el compromiso

del Gobierno con el actual modelo de organización, con especialistas integrados en los equipos de primaria para garantizar que todos los menores tengan un pediatra en su zona.

La socialista María Chivite defendió “el derecho de nuestros niños a ser atendidos por profesionales de pediatría”. En su opinión, “lo único que ha hecho el consejero en esta materia desde la última vez que compareció es resolver la OPE de 2017 con más de un año de retraso” y reconoció que aunque Domínguez “ha heredado una situación complicada, no ha conseguido frenar su empeoramiento”. El departamento, por su parte, sigue trabajando para proponer soluciones y alcanzar acuerdos que “nos permitan ofrecer a la ciudadanía navarra la mejor atención pediátrica posible”. ●

Educación trabaja para gestionar Infantil con un consorcio

PAMPLONA – La consejera de Educación, María Solana, manifestó en el Parlamento que su departamento “sigue trabajando” para poder gestionar el ciclo de Educación Infantil a través de la creación de un posible consorcio que estaría formado por Educación, Derechos Sociales y entidades locales.

La consejera respondió a Tere Sáez (Podemos-Orain Bai), que en el pleno preguntó sobre la resolución que instaba al Ejecutivo a que ese ciclo se gestione desde Educación. Según Solana, “entre los retos más próximos” del departamento está el de “acabar de definir los estatutos para este consorcio, definir sus necesidades, crear el consorcio con un desarrollo normativo que le acompañe, contactar con las entidades locales y seguir trabajando en colaboración con Derechos Sociales”. – Efe

ELA entra en la comisión de seguimiento del pacto educativo

PAMPLONA – El Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 ha admitido una medida cautelar solicitada por ELA y ha obligado a incorporar a este sindicato a la Comisión de Seguimiento del Pacto Educativo hasta que se resuelva la demanda. En agosto de 2018, explicó ayer ELA en un comunicado, se suscribió el pacto educativo por parte del departamento y los sindicatos LAB, STEILAS, Afapna, ANPE, CCOO y UGT. En los borradores del acuerdo, expuso ELA, la comisión estaba formada por todas las organizaciones sindicales con representación en la mesa sectorial, pero en el texto final se decidió restringir la presencia a los sindicatos firmantes del pacto. ELA presentó una demanda y el juez ha admitido la medida cautelar. – D.N.

Agredida por un paciente en el Centro San Francisco Javier

La psiquiatra fue golpeada en su despacho por un joven y fue auxiliada por otros trabajadores

PAMPLONA – Una psiquiatra que trabaja en la UME (Unidad de Media Estancia) del Centro San Francisco Javier de Pamplona, resultó ayer herida al ser agredida por un paciente en el interior de su despacho. La profesional, que requirió atención sanitaria, fue auxiliada por otros trabajadores del centro ubicado en la Txantrea, que acudieron a socorrerla tras alertar otra de las psiquiatras de lo sucedido.

Los hechos ocurrieron en las nuevas instalaciones del Centro San Francisco Javier que fueron inauguradas recientemente, cuando la psiquiatra recibía en consulta a un paciente que se dirigió violentamente contra ella y acabó atacándola. Otra profesional que en ese momento se encontraba en el despacho anexo escuchó la agresión y fue en auxilio de su compañera, que estaba siendo golpeada por el joven.

Tras dar la voz de alarma, otros trabajadores del centro acudieron al despacho y pudieron reducir al paciente, mientras que la psiquiatra agredida fue trasladada al servicio de urgencias en el barrio de Buztintxuri, donde se le expidió un parte de las lesiones.

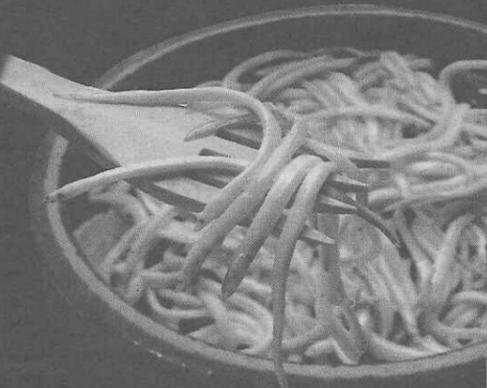
MÁS MEDIDAS DE SEGURIDAD

Fuentes del Departamento de Salud, que confirmaron la existencia de la agresión, explicaron que dentro del plan de seguridad ya estaba previsto aumentar las medidas y dispositivos para evitar este tipo de situaciones. Se tratan medidas adicionales a las ya existentes y que vienen siendo demandadas también por los profesionales de un sector que tiene una casuística compleja en este tipo de incidencias. – D.N.

41 años

MARTINTXO
ASADOR Y SIDRERIA

Reservas: 948 180 020 · lasidreria@martintxo.com
C/ Irunbidea, 1 · Cizur Menor · Navarra
www.martintxo.com



Un año más queremos tener un detalle con nuestros clientes de La Sidrería y Asador Martintxo. Angulas directamente del cocedero y a precio de coste.

Además...

Ahora que ha pasado San Sebastián, los precios bajarán.

Ven a disfrutarlas con nosotros.



Familia Elía Ayerra
La Sidrería y Asador Martintxo

Volkswagen augura un 2019 más estable en la planta de Landaben

El grupo señala que el 80% de los vehículos afectados por el caso del 'software' han sido ya revisados

PAMPLONA – El presidente de Volkswagen Group España Distribución, Francisco Pérez Botello, aseguró ayer que la planta de Volkswagen en Landaben afrontará 2019 de una manera "más estable", después de la escasez de motores generada por la entrada en vigor del nuevo ciclo de homologación WLTP, el 1 de septiembre del año pasado.

El directivo, en un encuentro con la prensa, explicó que el centro de Landaben tuvo que parar varios días el año pasado, a causa de la escasez de motores homologados con el nuevo ciclo WLTP. Así, indicó que el grupo Volkswagen se tuvo que enfrentar a una mayor dificultad para asumir esta homologación, debido a la complejidad de su gama de productos. Así, señaló que los organismos de homologación estaban saturados ante el aluvión de petición por parte de los diferentes fabricantes de automóviles. No obstante, al haberse superado esta situación, se mostró confiado en que 2019 será "más tranquilo" que el año pasado.

El directivo destacó que en España ya se ha revisado el 80% del total de vehículos afectados por el caso del software que alteraba las emisiones de óxidos de nitrógeno (NOx) en algunos vehículos diésel. Así, apuntó que las cifras están "muy por encima" de lo que se suele registrar una campaña de revisión obligatoria y que está en línea con la media del resto de paí-



VW Polo aparcados a las puertas de la fábrica. Foto: Javier Bergasa

ses europeos, al tiempo que indicó que la totalidad de los clientes han sido contactados por la marca.

Pérez Botello destacó que el automóvil se encuentra inmerso en un proceso de cambio y abogó por que se lleve a cabo una "transición ordenada" hacia las nuevas formas de movilidad, sin impulsar una tecnología por encima de otras y dando un marco temporal realista a los fabricantes para cumplir con las exigencias en materia de emisiones. "Defendemos que se aplique la ciencia y no la ciencia ficción", aseguró, en relación con la intención del Gobierno español de prohibir la venta de vehículos de combustión en 2040, al tiempo que subrayó que el automóvil es parte de la solución y no del problema.

En este sentido, abogó por la puesta en marcha de un plan estructural

del automóvil en España, acordado entre sector y Gobierno, que favorezca la transformación de la industria y que permita a España seguir liderando la producción europea.

Así, apuntó que los centros de decisión de los fabricantes están fuera de España y afirmó que, en una primera oleada, se adjudicará la fabricación de los vehículos eléctricos a los centros de sus países, aunque subrayó que las factorías españolas podrían optar a una segunda oleada de modelos electrificados.

No obstante, Pérez Botello explicó que para optar a estos modelos eléctricos, los centros españoles deberán seguir siendo competitivos en la fabricación de vehículos de combustión. "Hay que mantener la presencia industrial, es un proyecto de país", subrayó. – D.N.

Abierta la convocatoria de ayudas de 14 millones para proyectos de I+D

El plazo de solicitudes comienza hoy y se prolonga hasta el 7 de marzo para iniciativas alineadas con la S3

PAMPLONA – El Gobierno de Navarra ha abierto una convocatoria de ayudas a consorcios de empresas y organismos de investigación y difusión de conocimientos para fomentar proyectos de investigación industrial y de desarrollo experimental de carácter estratégico para Navarra, alineados con la Especialización Inteligente.

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto desde hoy y hasta el 7 de marzo. Las solicitudes deberán presentarse de modo telemático a través del catálogo de trámites del portal web del Gobierno. Los proyectos deberán comenzar después de haberse presentado la solicitud de ayuda y finalizar antes del 30 de noviembre de 2021.

La finalidad de la convocatoria es financiar los siguientes retos relacionados con áreas económicas previstas en la S3: vehículos de cero emisiones, largo alcance y tecnología avanzada (VOLTA); almacenamiento de energía renovable para optimizar su uso (AERO); genómica y medicina avanzada (GEMA); alimentación personalizada y sostenible (ALPES); inteligencia artificial y robótica para la industria y la sociedad (IRIS); ideas disruptivas emergentes aplicadas (IDEA) y soluciones innovadoras en biotecnología para energía,

retos sanitarios, industria y agroalimentación (SIBERIA).

Los proyectos deberán contar con un presupuesto mínimo de un millón y serán realizados en colaboración entre empresas y al menos un organismo de investigación y difusión de conocimientos de Navarra. En el caso de iniciativas relacionadas con los retos VOLTA, AERO, ALPES, IRIS y SIBERIA el consorcio deberá contar con la participación de un mínimo de tres empresas, teniendo que ser al menos una de ellas una pyme. Con respecto al proyecto GEMA, tendrá que participar como mínimo una empresa y un hospital o clínica de Navarra. En el caso de los proyectos de IDEA, contará, al menos, con la participación de una empresa.

CONVOCATORIA ANTERIOR En 2018 se convocaron ayudas en los retos VOLTA, AERO, GEMA y ALPES, a la que concurrieron once proyectos, de los cuales ocho fueron subvencionados con una ayuda global de 9,182 millones. Por retos, el reto GEMA recibió 3,7 millones, para tres proyectos que involucraban a seis organismos de investigación y cinco empresas. Le siguió el reto AERO con 2,4 millones de ayuda, para dos proyectos en los que participaban cuatro organismos de investigación y doce empresas. En ALPES, dos proyectos recibieron 1,937 millones; con once empresas y cuatro organismos de investigación. Y VOLTA se aprobó un proyecto con un organismo de investigación y cuatro empresas, con 1,097 millones. – E.P.



Las condiciones laborales en el sector primario, a debate

REUNIÓN DE LAB CON UAGN Y EHNE POR SEPARADO. Representantes de LAB y los sindicatos UAGN y EHNE se reunieron ayer en citas diferentes. LAB y EHNE apostaron por crear

marcos de relación estables para "desterrar del campo navarro prácticas de explotación laboral y avanzar así en el reconocimiento de los derechos laborales". El sindicato de Imanol

Karrera dijo que "normalizaron" las relaciones con UAGN y que coincidieron en que "el convenio es el marco en el que hablar". La organización agraria, presidida por Félix Bariáin, indicó

que su objetivo es "propiciar un futuro sostenible al sector fortaleciendo un marco laboral que debe reflejarse en un convenio agropecuario en Navarra de amplio consenso". Foto: Oskar Montero

La Caixa facilita 480 empleos a personas en riesgo de exclusión

El programa Incorpora incrementa un 12% sus actuaciones de la mano de siete entidades, 190 empresas y 15 técnicos

PAMPLONA - El programa de integración laboral de La Caixa, Incorpora, facilitó 480 puestos de trabajo a personas vulnerables en Navarra a lo largo de 2018, frente a los 430 de 2017, lo que supone un crecimiento del 12%. Esto ha sido posible gracias

a la implicación de 7 entidades sociales, 190 empresas y 15 técnicos de inserción laboral en este proyecto de responsabilidad social.

De las 480 inserciones realizadas durante 2018 a través del programa Incorpora en Navarra, 300 han sido

mujeres y 180, hombres. Además, 108 de las inserciones han sido de personas con alguna discapacidad, y 372 de personas en riesgo o situación de exclusión. La Caixa acaba de renovar el acuerdo de colaboración para desarrollar el programa Incorpora con 7 entidades sociales de Navarra dedicadas a la integración laboral de personas con especiales dificultades. - D.N.



Representantes de La Caixa y de entidades colaboradoras. Foto: D.N.



bolsa

NASDAQ 100*

↑ 0,49%
6.691,67
En el año: 5,71%

CAC 40

↑ 0,65%
4.871,96
En el año: 2,99%

DAX

↑ 0,53%
11.130,18
En el año: 5,41%

DOW JONES*

↓ -0,06%
24.559,67
En el año: 5,28%

EUROSTOXX 50

↑ 0,46%
3.126,31
En el año: 4,16%

FTSE 100

↓ -0,35%
6.818,95
En el año: 1,35%

BRASIL*

↑ 0,67%
97.207,84
En el año: 10,61%

COLOMBIA*

↑ 0,44%
11.713,14
En el año: 5,11%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 24-01-2019 a las 18:08h.

LOS QUE + SUBEN

	Var. %	Último
ABENGOA	12,385	0,02
GRAL.ALQ.MAQ	8,772	1,55
ABENGOA B	8,642	0,01
ALMIRALL	7,049	15,49
URBAS	6,579	0,01
NYESA VALORE	6,220	0,02
ATRESMEDIA	5,995	4,42
MEDIASET ESP	5,808	6,23

LOS QUE + BAJAN

	Var. %	Último
COEMAC	-3,650	5,28
VIDRALA	-2,689	76,00
BERKELEY ENE	-2,299	0,34
RENTA CORP.	-2,071	3,31
PROSEGUR	-2,067	4,74
DEOLEO	-2,048	0,08
B. SABADELL	-1,990	1,03
CODERE	-1,986	4,20

LOS + CONTRATADOS

	Volumen
ABENGOA B	814.504.800
SANTANDER	250.739.919
URBAS	171.830.200
NYESA VALORE	99.391.756
ABENGOA	39.799.655
D. FELGUERA	37.846.100
B. SABADELL	24.948.765
BBVA	22.846.541

PRECIO DEL DINERO

	Último
Euribor 3 mes	-0,308
Euribor 1 año	-0,116
\$ EEUU	1,1317
Yen	124,16
Libra	0,86862
Franco Suizo	1,1276
Corona Noruega	9,7088
Corona Sueca	10,2754

EUROSTOXX 50

	Precio	Var. %	Var. % Año
ADIDAS AG	202,300	-2,41	10,91
AIR LIQUIDE SA	105,300	0,24	-2,90
AIRBUS SE	95,920	2,25	14,24
ALLIANZ SE-VINK	185,000	0,94	5,63
AMADEUS IT GROUP	65,400	0,52	7,50
ANHEUSER-BUSCH I	65,700	1,73	13,86
ASML HOLDING NV	148,800	4,33	8,49
AXA	20,380	0,54	8,07
BANCO SANTANDER	4,336	-0,45	9,12
BASF SE	63,490	0,52	5,12
BAYER AG-REG	66,020	0,03	9,02
BAYER MOTOREN WK	73,120	1,23	3,42
BBVA	5,205	-0,42	12,29
BNP PARIBAS	41,380	-0,47	4,83
CRH PLC	24,900	0,08	7,79
DAIMLER AG	51,090	1,61	11,28
DANONE	62,800	0,19	2,10
DEUTSCHE POST-RG	25,800	-0,12	7,90
DEUTSCHE TELEKOM	14,190	-1,83	-4,25
ENEL SPA	5,180	0,90	2,70
ENGIE	13,755	-0,36	9,82
ENI SPA	14,416	0,70	4,86
ESSILORLUXOTTICA	111,850	0,09	1,27
FRESENIUS SE & C	44,120	3,08	4,11
IBERDROLA SA	7,114	0,62	1,37
INDITEX	24,450	0,20	9,40
ING GROEP NV	10,334	-1,07	9,82
INTESA SANPAOLO	2,028	-0,54	4,55
KERING	414,700	0,48	0,75
KONINKLIJKE AHOL	23,075	-0,43	4,53
KONINKLIJKE PHIL	32,125	0,96	3,86
LINDE PLC	138,300	-0,79	-0,18
LVMH MOET HENNE	257,850	0,19	-0,14
L'OREAL	199,500	-0,50	-0,84
MUENCHENER RUE-R	197,300	1,39	3,54
NOKIA OYJ	5,430	2,18	7,95
ORANGE	13,365	-0,11	-5,58
SAFRAN SA	109,250	-0,46	3,65
SANOFI	72,970	-0,03	-3,56
SAP SE	92,490	0,97	6,40
SCHNEIDER ELECTR	60,180	1,69	0,77
SIEMENS AG-REG	99,000	0,35	1,66
SOC GENERALE SA	27,720	0,56	-0,36
TELEFONICA	7,732	0,05	5,35
TOTAL SA	47,010	0,87	1,80
UNIBAIL-RODAMCO-	150,240	0,76	10,96
UNILEVER NV-CVA	46,970	-0,42	-0,95
VINCI SA	75,600	1,02	4,97
VIVENDI	21,530	0,19	1,17
VOLKSWAGEN-PREF	145,540	2,31	4,77

VALORES IBEX 35

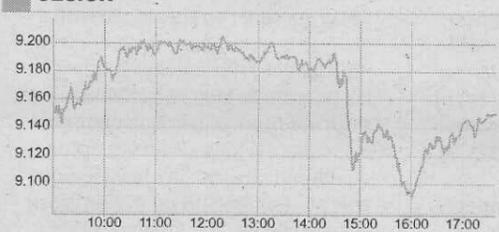
	Precio	Var. %	Var. % Año
ACCIONA	81,300	0,40	10,01
ACERINOX	9,184	1,35	6,03
ACS CONST.	35,900	0,73	6,12
AENA	150,600	1,24	10,94
AMADEUS IT	65,400	0,52	7,50
ARCEL.MITTAL	18,960	1,65	4,29
B. SABADELL	1,034	-1,99	3,40
BANKIA	2,539	-1,44	-0,82
BANKINTER	7,274	1,37	3,65
BBVA	5,205	-0,42	12,29
CAIXABANK	3,312	-1,84	4,68
CELLNEX TELECOM	24,540	-0,41	9,60
CIE AUTOMOT.	24,920	2,72	16,23
ENAGAS	25,150	0,56	6,52
ENCE	6,615	-0,30	20,60
ENDESA	21,560	0,75	7,10
FERROVIAL	19,650	0,33	11,05
GRIFOLS	24,310	0,25	6,16
IBERDROLA	7,114	0,62	1,37
INDITEX	24,450	0,20	9,40
INDRA A	9,000	1,24	9,29
INM.COLONIAL	8,950	-0,67	10,02
INT.AIRL.GRP	7,284	0,75	5,26
MAPFRE	2,501	1,13	7,80
MEDIASET ESP	6,230	5,81	13,48
MELIA HOTELS	8,965	0,06	9,20
MERLIN PROP.	11,800	1,07	9,41
NATURGY	23,850	0,93	7,14
RED ELE.CORP	19,915	0,33	2,15
REPSOL	15,050	1,86	6,89
SANTANDER	4,336	-0,45	9,12
SIEMENS GAMESA	11,530	0,57	8,36
TEC.REUNIDAS	22,170	0,00	3,89
TELEFONICA	7,732	0,05	5,35
VISCOFAN	48,720	0,04	1,25

↑ 0,23%

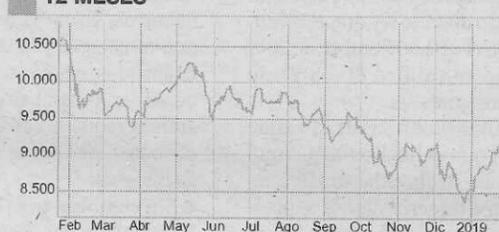
Último: 9.150,00
Variación: 21,20

Variación Año: 610,10
Variación % Año: 7,14%

SESIÓN



12 MESES



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var. %	Var. % Año
A. DOMINGUEZ	6,660	-1,19	-3,48
ABENGOA	0,024	12,39	68,97
ABENGOA B	0,009	8,64	158,82
ADVEDO	0,485	0,00	0,00
AEDAS HOMES	23,100	0,00	4,24
AIRBUS	95,350	1,66	13,85
AIRFICIAL	0,175	-0,79	25,64
ALANTRA	13,300	-1,48	-4,32
ALMIRALL	15,490	7,05	15,86
AMPER	0,280	-1,75	17,24
AMPREST HOLDI	9,300	0,00	-6,72
APERAM	25,990	3,18	16,55
APPLUS SERVICES	9,955	-0,45	2,73
ARIMA	9,100	-1,94	1,11
ATRESMEDIA	4,420	6,00	1,33
AUDAX RENOV.	2,510	-0,79	95,33
AUXIL.FFCC	38,450	-0,13	6,22
AZKOYEN	6,760	0,90	3,36
B.RIOJANAS	5,500	0,00	3,77
BARON DE LEY	109,000	0,00	0,00
BAYER	65,780	-0,62	10,06
BERKELEY ENE	0,340	-2,30	199,56
BIOSEARCH	1,570	-1,88	58,27
BOLSAS Y MER	26,260	0,61	7,98
BORGES	3,960	-1,00	0,00
CCEP	40,800	0,00	1,14
CLEOP	1,150	0,00	0,00
CLIN BAVIERA	13,600	1,49	0,37
CODERE	4,195	-1,99	29,08
COEMAC	5,280	-3,65	101,53
COR.ALBA	42,800	-0,35	0,71
CORREA	4,030	2,03	24,00
D. FELGUERA	0,018	0,00	54,78
DEOLEO	0,081	-2,05	43,89

	Precio	Var. %	Var. % Año
DIA	0,444	-0,43	-3,90
EBRO FOODS	17,840	0,11	2,29
EDREAMS ODIGEO	2,860	2,33	20,42
ELECNOR	12,100	0,33	-8,33
ERCROS	3,770	1,34	21,07
EUROPAC	16,840	0,36	0,36
EUSKALTEL	7,945	-0,06	13,66
EZENTIS	0,589	-0,84	23,87
FAES	3,205	4,40	7,91
FCC	13,060	0,46	11,62
FLUIDRA	9,700	-0,82	-0,92
G.CATALANA O	34,750	-0,86	6,60
G.E.SAN JOSE	5,700	0,88	23,91
GESTAMP	5,460	3,61	9,86
GL DOMINION	4,530	-0,44	5,35
GRAL.ALQ.MAQ	1,550	8,77	21,09
GRIFOLS B	17,000	0,00	5,33
HISPANIA ACT.	18,390	-0,05	0,66
IBERPAPEL	31,500	0,00	-4,55
INM. DEL SUR	10,150	0,00	-1,46
LABORAT.ROVI	18,350	0,27	5,16
LAR ESPAÑA REAL	8,150	1,24	9,40
LIBERBANK	0,450	-1,01	2,36
LINGOTES ESP	14,720	-0,81	33,82
LOGISTA	22,800	0,44	4,30
MASMOVIL	18,920	-0,94	-2,97
METROVACESA, S.A.	10,460	-0,29	-5,68
MIQUEL COST.	17,380	0,12	2,36
MONTEBALITO	1,374	0,29	4,89
NATRA	0,899	-0,77	5,52
NATURHOUSE	2,160	0,23	36,88
NEINOR H.	13,000	-0,76	0,00
NEXTIL	0,800	0,00	10,04

	Precio	Var. %	Var. % Año
NH HOTEL	4,600	1,77	13,41
NYESA VALORE	0,022	6,22	32,93
OBR.H.LAIN	0,788	1,03	20,86
ORYZON GENOMICS	2,875	3,79	32,79
PARQUES REUNIDOS	10,400	-0,95	-3,70
PESCANOVA	0,638	0,92	13,65
PHARMA MAR	1,360	4,53	24,77
PRIM	11,200	0,00	6,67
PRISA	3,205	1,87	1,48
PROSEGUR	4,738	-2,07	7,15
PROSEGUR CASH	2,130	0,95	10,13
QUABIT INM.	1,496	0,00	15,08
REALIA	1,014	1,40	

Tribunas

Competencia de Navarra en materia de funcionarios

POR Jesús Elizalde Esteban

Como ya se sabe, el Estado está cuestionando el Decreto-Ley Foral 1/2018, de 24 de octubre, en el que se aprueba sobre reparto de fondos adicionales firmado el pasado mes de octubre en Navarra entre la Administración Foral y los sindicatos UGT, CCOO y LAB. Concretamente, lo que el Estado cuestiona son las reclasificaciones de auxiliares administrativos, personal del Nivel E, vigilantes de carreteras y cuidadores de educación (el proceso de estos últimos, todavía sin iniciar).

Se trata de un acuerdo que corrige situaciones totalmente injustas (cuasi ilegales), pues con las reclasificaciones lo que simplemente se hace es encuadrar al personal en el nivel acorde a las funciones que realiza por obsolescencia del anterior nivel de encuadramiento, dignificando un poco las retribuciones de los puestos de trabajo más precarios. En el fondo de este asunto subyace una cuestión competencial Navarra-Estado, sobre la que en UGT nos han sorprendido enormemente tanto los postulados técnico-jurídicos del Ministerio como la vertiente política del asunto.

Desde el punto de vista jurídico, en materia de función pública, existe una competencia exclusiva de nuestra Comunidad Foral que, por razón de su origen histórico anterior a la Constitución de 1978, y que ésta ha recogido en su Disposición Adicional 1ª, se encuentra muy por encima de la que disfrutan otras comunidades autónomas.

Dicha competencia está recogida en el artículo 49.1 B) de la Lorafora, que dispone: "En virtud de su régimen foral, corresponde a Navarra la competencia exclusiva sobre las siguientes materias: (...) B) Régimen estatutario de los funcionarios públicos de la Comunidad Foral, respetando los derechos y obligaciones esenciales que la legislación básica del Estado reconozca a los funcionarios públicos".

Este precepto, y no por casualidad, es totalmente diferente de los que con idéntica finalidad atributiva de competencia en esta materia figuran en todos los estatutos de autonomía. No cabe duda de que si distinta es la redacción del precepto, diferentes han de ser los efectos jurídicos que se deriven (tal y como mantienen Razquin y Enériz, entre otros muchos juristas navarros).

De esta forma, la Lorafora atribuye expresamente a Navarra la competencia del régimen estatutario de sus funcionarios públicos, añadiendo a las competencias ordinarias que han asumido el resto de las comunidades autónomas en el marco de la Constitución, las específicas que ya venía ejerciendo con anterioridad en virtud de la Ley Paccionada de 1841 y otras leyes complementarias. Por tanto, el estatuto de los funcionarios es una competencia histórica y exclusiva, motivo por el cual Navarra es la única comunidad con un Estatuto del Personal a su servicio completo y diferente tanto del estatal como de todos los estatutos autonómicos.

Podemos afirmar por ello que la aplicación de los artículos del EBEP argumentados por el Ministerio para cuestionar el Acuerdo sobre el reparto de fondos adicionales no

son de aplicación en Navarra, pues el EBEP no puede invadir competencias amparadas en la Lorafora y la Constitución, que respeta los derechos históricos de Navarra. Así, Navarra ha venido regulando durante siglos los diferentes aspectos que integran el régimen estatutario de sus funcionarios: funciones de las diferentes categorías, derechos, deberes, obligaciones, vacaciones, retribuciones... encontrándose dentro del mismo las clasificaciones y con ello las reclasificaciones del personal, que es lo que el Estado cuestiona. Cuestionar esta compe-

tencia ahora es lo mismo que si al Estado se le ocurriera cuestionar la aplicación de la Compilación de Derecho Civil Foral en Navarra.

Por otro lado, desde la vertiente política, resulta sorprendente y contradictoria la posición estatal. A diario observamos los esfuerzos, la generosidad del PSOE hacia otras comunidades autónomas por llegar a acuerdos respecto del traspaso de competencias y retirada recursos de inconstitucionalidad interpuestos principalmente frente a leyes catalanas y vascas, por citar algunos ejemplos que vienen al caso.

Toca por tanto a los partidos políticos, cargos e instituciones navarras plantar cara al Estado con firmeza. Parece que por parte del Gobierno de Navarra se está articulando una adecuada defensa de la competencia para hacerla valer frente al Estado. Especialmente determinante puede ser la posición del PSN, por ostentar actualmente el PSOE el Gobierno central.

La UGT entiende que lo verdaderamente digno sería defender la integridad de la competencia en los términos recogidos en la Lorafora y en la Constitución. No sería decoroso que desde Navarra se acepte una negociación a la baja de una competencia histórica, consolidada y amparada por el cuerpo normativo constitucional. Esperemos que todos los actores estén a la altura de las circunstancias, la competencia quede intacta (lo contrario sería renunciar a la misma) y con ello tanto el acuerdo sindical cuestionado como los derechos de los 3.300 trabajadores afectados. ●

El autor es secretario del Sector Autonómico de UGT

UGT entiende que lo verdaderamente digno sería defender la integridad de la competencia en los términos recogidos en la Lorafora y en la Constitución

Construir alternativas. La III República

Las elecciones andaluzas no han hecho sino cristalizar electoralmente la realidad de la reorganización de una derecha cada vez más agresiva y envalentonada. Los acuerdos poselectorales han confirmado que por encima de sus diferencias, las derechas, incluida la de tintes fascistas, comparten los elementos fundamentales de proyecto político. Las tres profundamente neoliberales y apostando por un Estado monárquico centralizador, por mantener los privilegios de la Banca y las grandes empresas y de la Iglesia católica.

Pero los tres están de acuerdo a la hora de restringir los derechos de los trabajadores y trabajadoras, han firmado que ampliarán los conciertos educativos al Bachillerato y comparten un patriotismo decimonónico envolviéndose, los tres, en una bandera. Familia (la verdadera), patria y catolicismo vertebran su proyecto político. Pues bien, nosotros y nosotras también tenemos patria, y también tenemos un proyecto político y social. Y también tenemos una bandera, la bandera que representa la dignidad del pasado y la ilusión del futuro, la republicana.

Una bandera que acoge un proyecto de futuro

en común de los pueblos de España. Hay que llegar a un acuerdo con el nacionalismo catalán y vasco para construir un Estado plurinacional, con soberanía compartida. Lo cual es compatible con el derecho de autodeterminación. Un proyecto de país solidario. Hay que combatir las propuestas y las mentiras de la extrema derecha. Porque hoy el porcentaje de personas de otros lugares que reside en España es el mismo que había hace 18 años. Porque hay en España un desequilibrio entre los fallecidos y los nacidos, lo cual genera a medio plazo un desequilibrio insostenible, tanto para garantizar el sistema de pensiones, como para mantener una economía y un Estado social próspero. Y también porque queremos un país solidario que no mire a otro lado, mientras miles de personas se ahogan huyendo de la miseria y la violencia. Miseria y violencia provocadas en demasiadas ocasiones por políticas de las que España ha sido cómplice. Y hay que compatibilizarlo con un trabajo digno y de calidad para toda la clase trabajadora, sea autóctona o inmigrante, impidiendo que la inmigración y la existencia de personas sin papeles permita a muchos empresarios deteriorar las condiciones de tra-

bajo de la mayoría.

Una patria que será feminista o no será para todos y todas. En donde no quepan retrocesos. Donde nadie herede la Jefatura del Estado, con la vergüenza añadida de primar al hombre sobre la mujer. Una patria republicana feminista y solidaria, federal, una república para la mayoría. Un lugar donde los trabajadores y trabajadoras tengan salarios decentes y puestos de trabajo seguros. Con acceso a vivienda y con garantía de pensiones dignas donde nuestros hijos e hijas se puedan quedar para construir su vida. Un país que no dependa de las multinacionales y de las potencias económicas y que por lo tanto recupere la soberanía frente a la intervención de la Unión Europea, del Banco Central Europeo y del Fondo Monetario Internacional. Una patria que, en contra de lo que hace el neoliberalismo, asegure la pluralidad democrática y las libertades.

Hoy la república, entendida como un sistema de regeneración ética, de garantía de los derechos sociales y humanos, de la plurinacionalidad, es y debe ser la alternativa a este sistema que hace aguas por todos los lados. Esta república se organiza, se piensa y se discute. Como

ya han hecho más de 100.000 personas que estos últimos seis meses han participado en barrios y pueblos y en 18 universidades en referéndums sobre la república, como lo van a seguir haciendo a partir de ahora impulsadas por el movimiento republicano que se está, estamos, organizando.

La Junta Republicana de Izquierdas de Navarra de acuerdo con la hoja de ruta de los Encuentros republicanos que hemos agrupado a 150 asociaciones y partidos republicanos, ha organizado con la colaboración de Izquierda Unida, de Podemos, del PCE-EPK, del Movimiento Democrático de Mujeres y de Comisiones Obreras, las Jornadas Republicanas. Son hoy viernes 25 (17 horas Cultura y República, 19 horas Modelo Productivo republicano) y el sábado 26 (10 horas Proceso Constituyente, 12 horas Feminismo y República) en el Condestable. A las cuales estáis todos y todas invitados para debatir sobre el modelo de III República que queremos. ●

Firman este artículo: **Fernando Codés, Esther Ripa, Javier De Miguel, Juancho Sánchez, Ángel Sanz y Paco Jiménez** Por la Junta Republicana de Izquierdas de Navarra